



## Las tareas legislativas

### Un paréntesis imposible

Ayer quedaron aprobadas definitivamente por las Cortes varias leyes—aparte la de Orden público—que estaban pendientes del refrendo de quórum. Con las votaciones de ayer queda, por tanto, habilitada y puesta en vigor una buena porción de obra legislativa correspondiente al último período parlamentario. Importantes todas para facilitar una obra de Gobierno, hay entre las leyes aprobadas ayer algunas de alcance extraordinario. Tal es, en primer término, la que se refiere a los desahucios de fincas rústicas, cuyo proyecto sufrió una ruidosa oposición al ser discutido. Las disposiciones dictadas anteriormente sobre la materia impedían el desahucio por falta de pago—con exclusión de toda otra causa—en los arrendamientos de fincas rústicas inferiores a 1.500 pesetas de renta anual. Con ello se garantizaba la independencia del pequeño colono, poniéndole a cubierto de la arbitrariedad del propietario, inspirada siempre en un afán inmoderado de usura, o bien en finalidades políticas, cuando no en ambas cosas a la vez. Mas no bastaba con eso. La experiencia ha hecho comprender que el tope de 1.500 pesetas era bajo para impedir muchas injusticias. Hay, en efecto, muchas fincas que pagan arriendos de mayor cuantía, cuyos arrendatarios quedaban expuestos a los peligros que antes señalamos. Pero habla, sobre todo, un motivo fundamental para hacer extensiva a toda clase de fincas en arriendo—aun pasando por alto, como un mal menor, el problema de los subarrendadores—los beneficios de la prohibición de desahucio por falta de pago. Nos referimos a los arrendamientos colectivos, modalidad nueva que ha tropezado, como era de esperar dada la psicología de los terratenientes, con una enemiga sistemática y violenta. Es uno de tantos ensayos admirables, sin perjuicio directo para nadie y sí con beneficios evidentes, que fracasa, en muchos casos, ante la incompetencia o la estupidez de los propietarios. Los hay que prefieren conservar las tierras incultas, burlando la ley, antes que cederlas en arriendo a una organización obrera. ¿Falta de garantía? Es todo lo contrario. Incluso, casi siempre, beneficio mayor que si se trata de un particular. Con lo que no se transige es, precisamente, con la organización. Naturalmente, los arrendamientos colectivos sobrepasan siempre la cifra de las 1.500 pesetas determinadas en las disposiciones que venían rigiendo hasta hoy para regular los desahucios. Y es claro que las organizaciones obreras que hubieran conseguido, una vez autorizadas para ello, el arriendo colectivo de una finca cualquiera, estaban amenazadas constantemente y sin defensa posible ante la animadversión del propietario que hubo de cederla a regañadientes y en espera tan sólo de ocasión propicia para deshacerlo. La ley aprobada ayer evita ese peligro, en tanto se le da solución estable al problema mediante la ley de Arrendamientos.

Y estas consideraciones nos llevan como de la mano a insistir de nuevo en la necesidad de que las Cortes discutan y aprueben sin pérdida de tiempo la ley de Arrendamientos que está pendiente de examen. Cuando por primera vez se habló de vacaciones parlamentarias hicimos notar la torpeza—la injusticia, mejor—que supondría cerrar el Parlamento sin dejar promulgadas previamente dos leyes que reputamos urgentes e imprescindibles: la de Arrendamientos y la de Rescate de bienes comunales. No es preciso que repitamos ahora, en abono de nuestra tesis, los argumentos que hemos expuesto reiteradamente. Se nos permitirá, sin embargo, que hagamos hincapié en el tema, con mayor motivo al advertir cierta propensión—que difícilmente podía justificarse de modo razonable—que tiende a dejar aplazada la discusión de esas dos leyes hasta el otoño, cuando las Cortes reanuden, supuestas las vacaciones, sus tareas. Nos inspira muchos temores esa inclinación. En el otoño—decíamos en fecha reciente—están hechas las siembras, lo cual supone una complicación difícil de superar. Pero, además, ¿quién puede asegurar que el Parlamento—aparte las eventualidades políticas que pudieran sobrevenir—estará en condiciones de acometer con rapidez el estudio de esos problemas? Por de pronto, la ocupación inmediata, inaplazable, que para entonces tendrán las Cortes es la de discutir los presupuestos. Fuerza será subordinar a esa preocupación todo otro cuidado. Lo cual quiere decir que se abre un paréntesis que se nos antoja, por muchos motivos, demasiado largo. La situación en que se hallan los campesinos no autoriza semejantes esperas. Retrasada en su aplicación la Reforma agraria en su parte más costosa y complicada, ¿qué justificaciones podrían aducirse para dejar en suspenso la aprobación de dos leyes que son fundamentales, de alcance general y, por añadidura, no implican sacrificio económico para el Estado? No serán, ciertamente, las del cansancio que puedan sentir las Cortes. Ante una labor urgente y trascendental no vale un argumento de esa naturaleza. Ni éste ni otro cualquiera. A no ser que haya quien tenga interés en que se frustren del todo las esperanzas que los campesinos tienen puestas en la República, con el peligro consiguiente de que los más entregados a la impaciencia acaben tomándose por fuerza lo que por ley no se les da.

## Comentario

### La "sincronización" de Dantzig

Desde que los nazis se apoderaron políticamente de la ciudad libre de Dantzig—que por ese hecho en realidad ha dejado de serlo—, y no obstante la tranquilidad aparente que se observa, los partidarios de Hitler están efectuando una labor de "sincronización" con el Reich, para lo cual recurren a medidas de terror económico, a las que los acuerdos supuestamente legales del Gobierno nacionalsocialista no hacen más que servir de pantalla.

En todas las Empresas, así públicas como privadas, los obreros y los empleados son obligados a afiliarse a las "células de Empresas nacionalsocialistas", so pena de ser despedidos. Los patronos reparten entre los obreros circulares en donde les indican sin rodeos que deben abandonar las ideas políticas que tengan si quieren conservar su puesto, añadiendo que en un Estado nacionalsocialista no se puede pedir a los patronos que empleen obreros marxistas.

El senador nacionalsocialista encargado de los servicios públicos, Huth, ha declarado repetidas veces, en sus alocuciones a los obreros y empleados municipales, que los trabajadores que sigan afiliados a la Segunda Internacional deberán en lo sucesivo pedir a ésta que les proporcione trabajo. «Las Empresas de la ciudad y del Estado de Dantzig no pueden dar trabajo sino a obreros nacionales de toda confianza.» Así se expresa el citado senador.

Como el paro es muy intenso en Dantzig—40.000 parados en una población de 400.000 habitantes—, se comprende que muchos obreros de los que tienen colocación se sometan a la violencia y se acomoden a la presión ejercida sobre ellos por las autoridades y los patronos de las Empresas particulares.

Además de esto, los nacionalsocialistas intentan, con ayuda de la policía y de los tribunales, destruir los Sindicatos obreros socialistas reorganizados después de la sincronización de los antiguos Sindicatos. Sobre la base de denuncias infundadas recibidas por la policía, gran número de funcionarios sindicales han sido detenidos por la policía y llevados a la cárcel durante unos cuantos días. En muchos casos han sido puestos en libertad por no poderse mantener contra ellos acusación alguna. En cambio, se formó proceso a otros porque se negaban a entregarse a los nazis la fortuna de los antiguos Sindicatos libres.

Por igual motivo, la mayoría nazista de la Dieta de Dantzig acordó en una de las últimas sesiones privar de la inmunidad parlamentaria al presidente del Partido Socialdemócrata de Dantzig, camarada Arturo Brill, que era también secretario del Sindicato de la Edificación, y autorizó su detención.

Por lo expuesto se ve que Dantzig ha caído en un régimen de despotismo y de arbitrariedad, a pesar de tener una Constitución democrática, que se dice garantizada y vigilada por la Sociedad de Naciones.

## Partido Socialista

### Reunión de la Comisión ejecutiva

Ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, presidiendo Largo Caballero y con asistencia de los compañeros Cordero, Vidarte, Fabra Ribas y De Francisco. Excusados Cabello, por enfermedad, y los demás camaradas, por atender otras ocupaciones.

Se acuerda dar las gracias a la Unión General de Trabajadores por el donativo de diez mil pesetas a favor de la suscripción de la rotativa de EL SOCIALISTA.

La Agrupación Socialista de La Solana comunica la persecución de que son objeto sus afiliados por los elementos reaccionarios de aquella localidad, y se acuerda hacer las gestiones pertinentes en ayuda de los camaradas de aquella Agrupación.

Los compañeros Francisco Pérez y Francisco Villar, de Torredonjimeno, envían treinta pesetas, producto de dos dietas, para que la Ejecutiva aplique ese dinero como eslime conveniente, acordándose dedicarlo a la suscripción pro rotativa.

También se acuerda enviar al Partido Socialista de Finlandia la documentación que pide sobre las actividades del Partido Socialista Español.

Es designado el compañero Antonio Fabra Ribas para asistir, en representación de la Comisión ejecutiva, a la sesión inaugural de la Escuela Socialista de Verano.

### ¿Se ha solicitado un aplazamiento de la conferencia de Domingo?

Persona que parece bien enterada nos ha dicho que el lunes pasado, cuando llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el ministro de Agricultura, al que acompañaban un diputado de su partido y otro señor, se encontró con que en la estación estaba esperando la llegada del señor Domingo otro parlamentario radical socialista. Parece que este diputado expuso al ministro el deseo que los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache tenían de cenar con él aquella noche, a lo que el señor Domingo accedió.

Durante la cena, según afirma nuestro comunicante, el señor Gordón Ordás hizo ver al ministro de Agricultura la conveniencia de que suspendiera el acto que tiene anunciado para el próximo domingo en el teatro Pardiñas. Don Marcelino Domingo negó a aceptar la sugerencia de su correligionario, y entonces éste pareció que prometió, si el ministro se avenía a no hablar, a rectificar varios de los conceptos que hubo de exponer en su reciente discurso del teatro de la Comedia.

Pese a los razonamientos del señor Gordón, tenemos entendido que el señor Domingo se mantuvo en su criterio, y dijo que el próximo día 30 dirá todo lo que tiene que decir.

### Nuevo ágape de acercamiento republicano.

Anoche celebraron una de sus acostumbradas cenas los señores Sánchez Román y Gordón Ordás. A la comida asistieron, entre otros, los señores Martínez Barrios y Moreno Galvache.

## Trozos de antología

### Don Miguel Maura y los socialistas

Reproducimos un fragmento de un discurso de don Miguel Maura:

«¿Qué le debe España al Socialismo? Pues España le debe al Socialismo todo esto: primero, el haber elevado hasta donde está el nivel cultural de la clase obrera organizada—no toda la masa está organizada—; segundo, el haber colaborado noblemente, nobilísimamente, en la obra de la República y en la organización del nuevo régimen, poniendo y sojuzgando—cien veces lo declaro, porque soy testigo de mayor excepción—su espíritu de partido, de clase, a los intereses legítimos de España, y tercero, el haber organizado y recogido las falanges de trabajadores en un sentido contrario a toda violencia directa de acción.»

## UNA SENTENCIA INJUSTA

### CASTILBLANCO

Afirmación: Con arreglo a la técnica jurídica, fundamento de la sentencia pronunciada por los «sucsesos del 10 de agosto», el Consejo de guerra que dictó su fallo en el proceso de Castilblanco no pudo imponer penas de muerte y de reclusión perpetua.

No hemos de negar lo intensa que era nuestra impaciencia por conocer la sentencia que la Sala militar del Tribunal Supremo dictase por los «sucsesos del 10 de agosto de 1932». Teníamos el presentimiento de que sus fundamentos jurídicos serían muy aprovechables para el «caso» de Castilblanco.

Grandes fueron nuestros esfuerzos para lograr que el Consejo de guerra no cometiera un nuevo error judicial, evitando imponer condenas que, según las circunstancias, siempre imprevisibles, podían ser irreparables. Por lo que a mí se refiere, sólo conseguí no ajustarse su fallo a la petición fiscal en cuanto a la pena de muerte pedida para Tiburcio Pizarro y la de reclusión perpetua pedida para Pedro Bravo, que fué absuelto.

Pendiente la sentencia del recurso que hemos interpuesto ante la autoridad judicial, al amparo del artículo 596 del Código castrense, para que sea remitida la causa al Tribunal Supremo, no es éste el momento de analizar las infracciones e irregularidades, tanto de forma como de fondo, que pueda contener, ni soy yo, en este instante, el llamado a deducir consecuencias de otro orden. Mi comentario se limita a dar a conocer la nueva doctrina sentada por la Sala militar del Tribunal Supremo para llevar algo de tranquilidad al hogar de tantos hermanos que viven pendientes de la sentencia de Castilblanco.

Interesa a nuestra tesis entresacar la doctrina contenida en los considerandos de la sentencia pronunciada por los «sucsesos del 10 de agosto» para después deducir las pertinentes consecuencias.

Se dice en el segundo considerando que, apreciados en su conjunto, los hechos enjuiciados en esta causa, son constitutivos del delito de *rebelión militar*, y en el tercero se insiste en que «tales hechos no pueden merecer otro concepto que el de *rebelión militar*, ya señalado conforme al artículo

237 del Código de Justicia castrense; en el sexto considerando se sostiene «que interesa dejar sentado, no sólo como norma o doctrina de carácter general, y, por último, en el sexto considerando se dice que las *leyes penales militares castigan el delito de rebelión en todas sus formas específicas con diversas penas, siempre de naturaleza común, aplicándoseles indistintamente a aforados y a paisanos, lo cual implica que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Código de Justicia militar, haya de acudirse al Código penal de la jurisdicción ordinaria para sancionar los delitos de que se trata, ya que en el citado artículo se precipta que «las penas comunes se declararán terminadas con arreglo a lo prevenido en el Código penal ordinario y tendrán la duración que el mismo disponga», y advirtiéndose en tal respecto que esta equivalencia ha de referirse a la clasificación y escala de penas y duración de las mismas que determinan los artículos 27 y 30 del Código penal vigente por la ley de 27 de octubre de 1932, por resultar más beneficioso para alguno de los acusados a quienes se habría de imponer la pena de reclusión perpetua, según el texto primitivo del Código penal de 1870, y que, de conformidad con las normas punitivas y con el principio de derecho transitorio, que en el orden penal obliga a aplicar en los casos de modificación legislativa los preceptos más favorables para el reo, había de ser sustituida aquella pena de reclusión perpetua por la de reclusión mayor, que comprende desde veinte años y un día a treinta años, sustituyendo igualmente las demás penas aplicables a las formas delictivas enjuiciadas por otras de la misma duración, pero adaptadas a la nomenclatura y clasificación puesta en vigencia por el Código penal reformado».*

Pues también el delito de *insulto a fuerza armada*, por el que fueron condenados los de Castilblanco, aparece en las *leyes penales militares castigado en todas sus formas específicas con diversas penas, siempre de naturaleza común*, es decir, copiando las palabras que hemos transcrito del último considerando, «lo cual implica que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo

181 del Código de Justicia militar, haya de acudirse al Código penal de la jurisdicción ordinaria para sancionar los delitos de que se trata».

Estamos conformes con esta doctrina, por nosotros mantenida ante el consejo de guerra al poner en juego las atenuantes, y, por tanto, acudiendo en nuestro caso, al igual que lo ha hecho el Tribunal en la sentencia que comentamos, al Código penal ordinario, nos encontramos que en su escala de penas—artículo 27, citado por la propia sentencia—no existe ni la pena de muerte ni la de reclusión perpetua a que fueron condenados nuestros defendidos. ¿Qué se debió hacer entonces? El propio Tribunal nos lo dice: primero, al recordar que, con arreglo al artículo 181 del Código de Justicia militar, «las penas comunes se declararán terminadas, con arreglo a lo prevenido en el Código penal ordinario», y después, al ajustarse al principio pro reo, que en el orden penal obliga a aplicar los preceptos más favorables al reo, sustituyendo la pena de reclusión perpetua, desaparecida, por la de reclusión mayor, añadiendo «que las demás penas aplicables a las formas delictivas enjuiciadas han de ser sustituidas por otras adaptadas a la nomenclatura y clasificación puesta en vigencia por el Código penal reformado». Mas para que esa adaptación no resulte caprichosa, el propio Código penal ordinario, en su tercera disposición transitoria, da la norma de cómo se ha de hacer, preceptuando que la pena de muerte se entenderá sustituida por la de reclusión mayor en su grado máximo, y las de cadena y reclusión perpetua, por la de reclusión mayor en sus grados mínimo y medio.

Y ya dentro de estas penas, con la facultad que tiene el Tribunal, con arreglo al artículo 172 del Código de Justicia militar, cuyo artículo recuerda la sentencia que comentamos en su considerando quinto, y el que le reconoce el artículo 183 del mismo Código para la apreciación de las circunstancias atenuantes, esperamos confiados que, si no se consigue la absolución para todos, como entendemos es de justicia, la pena imponible será de la mínima cuantía, puesto que la doctrina mantenida en la sentencia comentada es, según reza en su sexto considerando, «norma o doctrina de carácter general»; lo que si al Tribunal le interesaba dejar bien sentado, como dice en dicho considerando, a nosotros también nos ocurre lo mismo, y esperamos que esa doctrina o norma de carácter general no sea olvidada al ser aplicada a casos distintos del que trae su causa.

A. RODRIGUEZ SASTRE

### Para los lectores de buenas tragaderas

Varios diarios de Madrid han reproducido el siguiente suelto:

«Un sueldo "garantizado".—Lo que cobrará el señor Albornoz en su nuevo cargo.—«La Voz Valenciana» publica el siguiente suelto, que no tiene desperdicio. (¿Cualquiera desperdicio eso!)

«Un aficionado a estadísticas nos envía la siguiente, que no deja de ser curiosa:

El señor Albornoz, en su nuevo cargo de presidente del Tribunal de Garantías constitucionales, cobrará 100.000 pesetas al año; 8.333, al mes; 2.064, a la semana; 334, al día; 41,75 a la hora; 0,70, al minuto.»

Aparte la «travesía» intención al publicar la estadística, su autor demuestra que, o no sabe multiplicar, igual que los periódicos que la han recogido, o que éstos y aquél tienen tanta confianza en las tragaderas de sus lectores, que no dudan en publicar falsedades de tanto bulto como la expuesta.

Veamos la obra del «aficionado» a estadísticas, recogida con tanta fruición por los dos periódicos citados:

A un sueldo de 2.064 pesetas a la semana, el correspondiente al año 107.328. A un sueldo de 334 pesetas al día, lo correspondiente al año 121.910. A un sueldo de 41,75 a la hora, lo correspondiente al año 395.730. Y a un sueldo de 0,70 al minuto, lo correspondiente al año 367.920.

La diferencia, pues, es, según la cantidad que el «aficionado» asigna por minuto, de 267.920 pesetas. Es decir, bastante más del triple de lo que en realidad le corresponde al sueldo del presidente del Tribunal de Garantías constitucionales.

La estadística de ese «aficionado» es el fruto de la ignorancia y de la mala fe, cobijadas amorosamente por los enemigos de la República.

Sería curioso que ese «aficionado» sacase la cuenta de lo que le ha costado a España la religión católica y la monarquía.

### Una distinción honorífica del Perú para nuestro compañero Álvarez del Vayo

LIMA, 26.—El Gobierno peruano ha concedido las insignias de la Orden del Sol al embajador de España en Méjico, nuestro compañero Álvarez del Vayo, en agradecimiento a su labor de salvaguardia de los intereses del Perú en Méjico durante el tiempo en que las relaciones de los dos países estuvieron interrumpidas.

## Nota internacional

### La revolución en Norteamérica

Al cabo de tres años de miseria sin precedentes, el pueblo norteamericano se muestra dispuesto a echar por la borda las más sacrosantas tradiciones de la economía clásica. Con tal de crear trabajo para los desocupados, elevar el nivel de precios y el de vida, se acepta gozosamente el control del Estado, la economía dirigida, una virtual dictadura extraparlamentaria.

El Consejo de Estado, que ha sustituido en la práctica al Gabinete, parece darse cabal cuenta de las dificultades con que tropieza el programa de resurgimiento industrial, y apenas si oculta su preocupación. Hay que salvar el abismo entre producción y consumo. Las masas, ingenuas y acuciadas por las privaciones de tantos meses, creen que la introducción de los «códigos» en la industria ha de crear como por ensalmo empleos y mejoras. Han puesto en Roosevelt y en sus innovaciones revolucionarias una fe sin límites y una esperanza a la medida de los sufrimientos que vienen padeciendo. Mas la realidad—que no ignoran los directores del plan—es que en la mayor parte de las grandes industrias los aumentos de salarios no empiezan a ser efectivos hasta septiembre, y que, por lo tanto, es indispensable incrementar el poder adquisitivo de las masas en estas seis semanas críticas.

De no lograr ese aumento, base esencial del anhelado resurgir, todo el grandioso edificio se vendría abajo. Estimular la producción sin conseguir la intensificación correspondiente del consumo habría de resultar, naturalmente, en una nueva depresión, peor que la anterior por la desilusión que causaría. He ahí los motivos que han inspirado a Roosevelt su último llamamiento al «patriotismo» de la clase patronal, incitándole a subir los jornales y reducir la jornada de trabajo—o sea, aumentar el consumo de los obreros y empleados—sin esperar la adopción de los códigos para sus respectivas industrias.

Logrará el egoísmo bien entendido, y aleccionado por una amarga experiencia, suplir lo que no dé de sí ese «patriotismo» patronal, de suyo tan menguado aunque invocó constantemente? Contra los remisos, Roosevelt y sus amigos y consejeros parecen decididos a emplear argumentos más convincentes y drásticos si fuera preciso. La baja repentina que en las Bolsas norteamericanas siguió estos días el alza exageradamente rápida de valores y precios puede considerarse como un reflejo de las alternativas de dilatada esperanza y pronta inquietud por que están pasando la industria y el comercio en los Estados Unidos. Pero el senador Thomas, el consejero para la inflación de Roosevelt, advirtió por telégrafo a los directores de la Bolsa de valores de Nueva York y de la Lonja de Cereales de Chicago que se llegara a cerrar dichos establecimientos y a colocarlos luego bajo el control del Gobierno si no se tomaban medidas inmediatas para limitar la baja que pueda experimentarse en una sola sesión. No se limita, en cambio, el alza, porque en el alza cifra el presidente sus anhelos. Pero se sugiere una posible restricción de las ganancias de los especuladores.

Una hipótesis: ¿Se imagina el lector los gritos de protesta de nuestros comerciantes e industriales españoles—a los que unas simples y equitativas bases de trabajo ponen frenéticos—ante una dictadura financiera y económica cual la que ejerce Roosevelt en los Estados Unidos, donde los socialistas no forman parte del Gobierno y sólo dominan algunos Municipios de Wisconsin, por cierto los más florecientes de la Unión?

## Retintín

### Termómetro parlamentario

Cuando la democracia llega a sus últimas consecuencias aparece terriblemente aburrida y fastidiosamente monótona. Desde hace un par de meses se han pronunciado todos los días, en el Parlamento, unos cuantos discursos. Hablaban unos diputados, replicaban otros, y así una tarde y otra, con admirable tenacidad. En algún lugar seguro, Besteiro iba guardando toda aquella montaña de artículos, dictámenes, proposiciones y leyes que trabajosamente se aprobaban.

Estos días se ha hablado de la falta de asistencia de algunos diputados. Muchos periódicos la atribuyen a discrepancia con la obra del Gobierno. Otros aventuran sus fundamentos sobre bases meteorológicas y descubren en el termómetro, en la terrible temperatura que señala el termómetro, la causa de que los diputados no comparezcan por el Congreso. Por último, algunos han pensado que todo esto era un producto del cansancio. Nosotros creemos haber encontrado el verdadero motivo. Al fin y al cabo, los diputados no son otra cosa que redactores de la «Gaceta». No otra es su función. Ser redactor de la «Gaceta», afanarse por perfilar bien los trabajos que deba insertar y sufrir la angustia de que no se publican es siempre cosa desesperanzadora. Todo el que haya tenido ambiciones literarias lo comprenderá perfectamente. Uno envía sus cuartillas al periódico y espera anhelante verlas con esa sugestión poderosa de la letra impresa. Pero si no aparecen se rompe la ilusión, se entrega uno al desaliento y acaba por arrumbar sus aficiones literarias, que se inmolaron cruelmente en el cesto de los papeles del que se dispone en los periódicos como saludable guillotina para los que tienen la desdicha de caer bajo la tentación literaria.

A los diputados les ha ocurrido algo parecido. Trabajaban, laboraban, discutían, pronunciaban abnegadamente sus discursos, y las leyes no llegaban a la «Gaceta». Ayer las sacó Besteiro, en aterrador montón, y las ofreció de nuevo a la Cámara. Muchos diputados se enternecieron al volver a admirarlas. En algunos, el tiempo transcurrido había suscitado un desdén para su trabajo, y al fijar de nuevo sus ojos en él lo hacían ya con cierto escepticismo. En esto comenzaron a sonar los timbres con una algarabía nerviosa, y los escasos registraron esas avalanchas apresuradas que se advierten en estas solemnidades. Es el instante en el que la democracia llega a aburrir. Pone en juego su resorte supremo y entonces le vemos con su mecanismo simplificado y desnudo, más que como un esquema, como un esqueleto.

El país tiene unas leyes más. Salieron escoltadas por el ruido de los timbres y tomaron alegrementemente el camino de la «Gaceta», sobarcando estos minutos de libertad que se les concede hasta que el plomo derretido fragua su legitimación para convertirlas en letra impresa y aparecer en el periódico oficial, con todo el empaque de su categoría. Una votación, otra, otra... Un espectador que asistiera tan sólo a aquella sesión se maravillaría de la facilidad con que se hacen las leyes. Otro que conociera todo el proceso que había precedido a aquel acto, se asombraría de la dificultad de hacer las leyes. A cuarenta grados sobre cero ha votado el Parlamento unas leyes. Nos gustaría seguir la marcha ascendente hasta llegar a la ebullición. No llegaremos. El parlamentarismo se descompone a los cien grados y a los cuarenta comienza a respirar de una manera jadeante.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda definitivamente aprobada la ley de Desahucios de fincas rústicas por falta de pago

También son aprobados los créditos para sustituir la enseñanza religiosa, y otros importantes proyectos de ley

DESDE EL ESCAÑO

Aclaraciones a la ley de Vagos

Artículo 2.º Podrán ser declarados en estado peligroso, y sometidos a las medidas de seguridad de la presente ley:

1.º Los vagos habituales. (Para cumplimiento de lo cual se operarán frecuentes redadas en los círculos aristocráticos y se someterá a severos interrogatorios a los señores de las grandes usuzeros, grandes terratenientes, etcétera.)

6.º Los ebrios y toxicómanos habituales. (Para cumplimentar lo cual la policía vigilará los bares frecuentados por la buena sociedad y los salones ídem, sin que sea preciso dar a esta vigilancia carácter inquisitorial. Bastará con que unos agentes se aposten en la acera de enfrente y detengan a aquellas damas y a aquellos caballeros que, al salir, hagan «ases» demasiado visibles. Aquel bar del cual, en un momento memorable, de los años madrilenos, hubo de ser sacada como peso muerto una de nuestras más nobilísimas damas, recomiendase muy especialmente a la atención de las autoridades.)

7.º Los traficantes en efectos o substancias de ilícito comercio. (O sea todos los que comercian con perdones, clemencias y beneficios que sólo a Dios compete distribuir.)

8.º Los que ocultaran su verdadero nombre, disimularan su personalidad y los que usaren o tuvieran documentos de identidad falsos u ocultaran los propios. (O sea todos aquellos que, al conspirar, leantarse en armas y verse cogidos, aseguraran manifestarse pacíficamente. Mas todos aquellos que pretendieran disfrazar con fines más o menos patrióticos la defensa de sus propios intereses y el desprecio de su vanidad, y todos aquellos que pretendieran disimular con reivindicaciones espirituales la salvaguardia de su puchero, y de todos los aditamentos que en el concurran hasta ahora. Tendrán especial recargo en las penas impuestas aquellos que, por su alta jeterguita, hacen su punto fundadamente aspiran a defender, bajo el aludido disimulo de reivindicaciones espirituales, no ya el puchero, sino banquetes de refinada cocina y todo cuanto en torno a ellos se comprende.)

10.º Los que observen conducta reveladora de inclinación al delito, manifestada por el trato asiduo con personas de mal vivir. (La aclaración, en este punto, es extremadamente delicada, y la justa aplicación de la ley confíase, por lo tanto, al buen criterio de las autoridades que habrán de ejecutarla. Únicamente se les recomienda tengan en cuenta que no es fácil cambiar de la noche a la mañana las costumbres de cierto sector social habituado, desde siglos, a creer que la moral más clásica no reza con la alcurnia y el dinero. Y deseando dar siempre prueba de comprensión y tolerancia, la República recomienda asimismo no se olviden en este punto las autoridades de lo que en las mujeres burguesas o proletarias se entiende por mal vivir, ha servido a lo largo de toda la Historia, a las damas de alto rango, para merecer el favor real y para que este favor se extendiese a buen número de esposos, padres y hermanos que, gracias a él, han podido fundar y sostener el botín de casas en que se basa el prestigio de la nación, según los componentes de las mismas.)

Artículo 3.º También estarán sometidos a los preceptos de esta ley: 2.º Los criminalmente responsables de un delito. (Con arreglo a esto, en los desmanes provocados por el hambre, serán detenidos y sujetos a prisión aquellos propietarios que se nieguen a dar trabajo en sus tierras, y, genéricamente, todas aquellas personas que a la petición de trabajo, hecha por quienes si no trabajan no comen, contesten la frase ritual: «Anda y que os mantenga la República!» Asimismo, en causas como la de Castilliblanco, serán considerados responsables los alcaldes radicales que provoquen los sucesos sangrientos para complacer a sus amos, los caciques. Por último, y ello naturalmente tan sólo en caso poco probable de que la ley pudiera aplicarse en justicia, podrá llegarse en sucesos del tipo Arnedo o Salvaterra a exigir responsabilidad a los autores de los asesinatos. Mas esto, cual fácilmente alcanzará la discreción de quienes hubieren de aplicar la ley, extremando mucho las cosas y en un porvenir que nada autoriza a tener por próximo, y mucho menos por inmediato.)

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, y con pocos diputados en los escaños, abre la sesión el presidente (compañero Besteiro).

Las tribunas, excepto la pública, que está llena, casi desiertas. Ningún ministro en el banco azul.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día y se pone a discusión

El proyecto de ley sobre Vagos y maleantes.

El compañero BESTEIRO: Dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley sobre Vagos y maleantes. Se abre discusión de totalidad. No hay ninguna petición de palabra.

Se leen nuevas enmiendas al proyecto.

El señor GALARZA (radical socialista), en nombre de la Comisión, solicita se suspenda la sesión por unos minutos para estudiar las enmiendas últimamente presentadas y que no ha podido conocer por ser muy recientes.

El camarada BESTEIRO: La presidencia se da cuenta de la justicia de la petición y no ve inconveniente en suspender la sesión para que la Comisión estudie estas enmiendas y vea la forma de acelerar la discusión.

Así se acuerda a las cuatro y veinte. Se reanuda la sesión a las seis y cuarto. Preside nuestro compañero Besteiro. Animación en los escaños. Las tribunas, abarrotadas. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Da cuenta nuestro camarada BESTEIRO de unas sustituciones en los nombres de diputados que han de formar parte del Tribunal parlamentario que ha de juzgar las responsabilidades por el Consejo de guerra por los sucesos de Jaca, que son aprobadas por la Cámara.

Se reanuda el debate sobre la ley de Vagos y maleantes.

Sin discusión queda aprobado el artículo 1.º, por el que se someten a las prescripciones de la ley los vagos y maleantes mayores de dieciocho años que habiten en territorio español.

También en aprobado el 2.º con enmiendas propuestas por los señores ELOLA y ROYO (agrario).

Dice este artículo que serán sometidos a las medidas de seguridad de la ley los vagos habituales, los rufianes y proxenetes, los que no justifican, al ser requeridos para ello, la procedencia del dinero que se hallase en su poder; los que vivan de la mendicidad ajena o exploten a menores de edad; los que exploten juegos prohibidos; los ebrios y toxicómanos habituales; los traficantes en substancias de ilícito comercio; los que oculten su verdadero nombre, disimulen su personalidad o falsifiquen su domicilio; los que usaren documentos falsos; los extranjeros que quebranten una orden de expulsión, y los que ob-

La mitad más uno (equívoco) son 225. Han tomado parte en la votación 267 diputados: 262 en pro y 5 en contra. Hay número con exceso. Queda, pues, aprobado el proyecto.

El proyecto dicta normas para el cambio de emplazamiento de instalaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes y utilización de los terrenos obtiene la siguiente votación: en pro, 255; en contra, dos.

El proyecto de ley referente al desahucio de fincas rústicas por falta de pago obtiene los siguientes sufragios: en pro, 261; en contra, tres. Con lo cual queda definitivamente aprobado.

Se vota asimismo definitivamente el proyecto de ley excluyendo determinados delitos de la competencia del Tribunal del Jurado, que obtiene 245 votos favorables y cuatro contrarios.

Y, por último, el relativo al Cuerpo de Aparejadores es rechazado por 234 votos en contra y uno en pro.

Prosigue la discusión de la ley de Vagos.

El camarada BESTEIRO: Cerrado el paréntesis, volvemos a la discusión de la ley de Vagos y maleantes.

Sin discusión son aprobados los artículos 7.º y 8.º

Habla el 7.º de que los reiterantes, reincidentes y delincuentes peligrosos serán internados en un establecimiento de custodia después de cumplir la pena que les fuese impuesta por sentencia judicial.

Se lee el siguiente: «El quebrantamiento de la obligación de declarar el domicilio o de residir en lugar determinado o de la ocultación a la vigilancia de la autori-

dad será castigado con la pena de arresto mayor.»

Comienza la discusión sobre el título II, que trata del procedimiento a seguir por los Tribunales.

El señor GALARZA da lectura al nuevo dictamen sobre el artículo 9.º, y queda aprobado.

A continuación, y con algunas enmiendas del señor ELOLA, que acepta íntegramente en parte la Comisión, se aprueba el resto de los artículos hasta el 19, final de la ley, con una propuesta de artículo adicional que hace el señor ELOLA.

El señor BALBONTIN (comunista). Propone otro artículo adicional, en el que se consigne que esta ley no puede ser aplicada a los obreros revolucionarios. Presenta dos casos: el de ocultación de personalidad y el de expulsión de extranjeros.

El señor GALARZA: Contesta que la ley no se va aplicar a los obreros, porque los obreros no son vagos ni maleantes. Además, la ley de Vagos no queda al arbitrio del Gobierno, sino que su aplicación es jurisdiccional, en virtud de las garantías que se establecen en la misma ley.

El señor BALBONTIN: Insiste en que la forma de redacción es defectuosa, y se presta a que sin salir de la ley se puede perseguir como vagos a los obreros revolucionarios que cambian de nombre para seguir en la lucha.

Es rechazada, en votación ordinaria.

Queda aprobada la totalidad de la ley.

Y se levanta la sesión.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Reunión de jefes de las minorías republicanas de izquierda.

Ayer tarde se reunieron los jefes de las minorías de izquierda republicana. Asistieron los siguientes señores: Gómez Paratcha, por la Orga; Soriano, por los federales; Ruiz Funes, por Acción Republicana; Martínez Barrios, por los radicales; Santaló, por la «Izquierda»; Baeza Medina, por los radicales socialistas.

Al terminar la reunión, el señor Martínez Barrios facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

«Se ha hecho presente la buena disposición de todos los grupos republicanos de izquierda para una acción armónica y cordial en la Cámara y fuera de ella.

El señor Baeza Medina manifestó su propósito de abstenerse de intervenir en la discusión de otros extremos hasta tanto sea contestada por el jefe del Gobierno la consulta acerca de la realización de un programa gubernamental que le ha sido presentado por la minoría radical socialista.

Los demás representantes asintieron a este criterio, y se acordó aplazar las deliberaciones.»

Se constituye la Comisión permanente de Industria y Comercio.

Ayer tarde se constituyó en el Congreso la Comisión permanente de Industria y Comercio, que corresponde

a la creación del nuevo ministerio. Se nombró presidente al señor Usabiaga; vicepresidente, al señor Lara; secretario, al compañero Antonio Cabrera; y vicesecretario, al señor Ossorio Tafall.

La Comisión cambió impresiones sobre los asuntos que había pendientes y nombró ponentes para las distintas materias a los siguientes diputados: Proposición de ley sobre el régimen de suministro de fluido eléctrico, al señor Sarriá; al señor Ossorio Tafall, sobre la proposición de ley relativa a los Corredores e intérpretes marítimos; al compañero Amador Fernández, sobre la proposición de ley de Cámaras oficiales mineras, y al camarada Antonio Cabrera, sobre la proposición de ley relativa al régimen arancelario sobre Materias tartáricas.

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria.

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria, presidida por el señor Sereno Batanero. El secretario manifestó que había recibido una carta del secretario de Relaciones exteriores de Méjico anunciando que enviara un delegado. Dió lectura también de las siguientes adiciones de carácter personal: Panamá, con tres; Costa Rica, con tres; Estados Uni-

dos, con dos; Francia, con 17; Suiza, con dos; Checoslovaquia, con cuatro; Dinamarca, con cinco; Rumania, con dos; Egipto, con nueve; Turquía, con cuatro; Hungría, con seis; Japón, con 16; Letonia, con dos; Noruega, con dos; y Suecia, con seis.

Estos delegados acudirán a España al Congreso Interparlamentario, que habrá de celebrarse del 4 al 11 de octubre.

La minoría radical.

También se reunió en la mañana de ayer la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios. A la salida de la reunión, manifestó el señor Martínez Barrios que se había hecho constar en acta la felicitación de que ha sido objeto el señor Pérez Madrigal por parte de la minoría con motivo de su ingreso en el partido. Se autorizó al señor Martínez Barrios para que acudiera por la tarde, en nombre de la minoría, a la reunión convocada por el señor Soriano. A la señorita Clara Campomor se le autorizó para que, en representación de la minoría, acuda al acto de fraternidad republicana que se verificará en la Casa de la República el próximo día 30.

El señor Salazar Alonso fué autorizado para que pida al ministro de Obras públicas señale fecha para desarrollar una interpelación sobre política ferroviaria.

Un periodista le preguntó al señor Martínez Barrios qué había de cierto acerca de la separación del partido del señor ELOLA, y contestó que oficialmente él no sabía una palabra; que muy posiblemente tendría noticias el señor Lerroux, y que él lo sabía por un periódico de la mañana.

El camarada Lucio Martínez desmiente una información periodística.

Un diario de la noche publicó ayer el siguiente:

«Esta mañana se reunieron en el Instituto de Reforma Agraria los miembros que integran el Consejo superior de dicho organismo.

El diputado socialista don Lucio Martínez Gil conversó con los vocales obreros. Informes que nos han llegado de dicha conversación—acogemos la noticia con toda clase de reservas—aseguran que el señor Martínez Gil dijo a sus compañeros los vocales obreros que en el Consejo de mañana los ministros socialistas se proponían presentar la dimisión de las cartetas que desempeñan.»

Nuestro camarada Lucio Martínez nos ha manifestado que la noticia carece de todo fundamento, pues ni en el Instituto de Reforma Agraria ni en ningún otro sitio ha hecho manifestaciones con respecto a una posible crisis. Por otra parte, Lucio Martínez, aunque miembro del Instituto de Reforma Agraria, no forma parte del Consejo directivo del organismo, y, por lo tanto, no asistió ayer a la reunión a que alude el colega de la noche citada.

Acuerdos de los radicales socialistas.

En la Sección cuarta se congregaron, también en la mañana de ayer, los miembros del Grupo parlamentario radical socialista.

Presidió el señor Baeza Medina,

quien dió a sus compañeros cuenta de la invitación recibida para asistir a una reunión de las minorías republicanas de izquierda, que había de celebrarse a primera hora de la tarde, acordándose que lo hiciera el señor Baeza Medina, aunque planteando como cuestión previa que la concentración o unión de los republicanos para una obra de gobierno, como en tal reunión se pretende, es precisamente el problema que ha planteado la presentación al jefe del Gobierno de las bases o normas programáticas por el partido radical socialista.

Se acordó también que el presidente de la minoría incite al jefe del Gobierno a petición del señor Gomáriz, para que se dé solución a ciertas anomalías de la Telefónica con relación al personal despedido.

Se autorizó al señor Ballester para que formule una pregunta al Gobierno sobre la reciente pastoral del arzobispo de Toledo por los ataques que contiene a las leyes laicas del Estado.

A propuesta del señor Vargas se acordó celebrar apremiantes gestiones cerca del Gobierno para evitar el cierre de las factorías de Sagunto y de la Siderúrgica del Mediterráneo, que viven en la miseria a infinidad de familias.

Por último, se acordó celebrar mañana, a las doce, una reunión extraordinaria, en la que se tratará de los proyectos de ley de Arrendamientos y Vagos.

El señor Franchy Roca se manifestaba optimista con respecto al equívoco.

El ministro de Industria, señor Franchy, fué preguntado por los periodistas si creía que en las votaciones de ayer se conseguiría el equívoco. Contestó afirmativamente, y dijo que el no lograrlo implicaría que el Gobierno no dispone de mayoría efectiva.

—Sin embargo—añadió—, tengan ustedes la seguridad de que obtendremos el equívoco.»

Reunión de la minoría federal.

A las cinco y media de la tarde quedó reunida la minoría federal. A las siete menos veinte hubo de suspender sus deliberaciones para que los diputados del Grupo acudiesen a una de las votaciones.

Los periodistas preguntaron a uno de los diputados federales, quien manifestó que en la reunión había habido absoluta cordialidad.

—Se ha tratado de algo interesante?—

—No; nada.

—¿Exigirán ustedes la dimisión del señor Franchy?—

—No hay motivo. En el Grupo no hemos hablado de nada que se relacione con eso. En la conversación mantenida, y que luego continuaremos, ha quedado establecido que hasta ahora no se ha aplicado la ley de Defensa de la República, puesto que los detenidos en los últimos días van a ser puestos inmediatamente a disposición de los jueces especiales.

También el jefe de la minoría federal, don Rodrigo Soriano, fué interrogado sobre esta cuestión. Desmintió igualmente en absoluto que el Grupo fuese a pedir al señor Franchy que dimitiese por haberse infringido los compromisos que con la minoría se contrajeron y que entienden, hasta ahora no se han vulnerado, y añadió que en la reunión se había dado cuenta de las gestiones realizadas acerca de los Grupos de las demás fracciones republicanas para la unión de las mismas, y que se había visto con la mayor satisfacción la reunión celebrada y la posibilidad de que se llegue a conseguirla.

El Tratado con el Uruguay.

Por la mañana los diputados asturianos don Angel Menéndez y Sarmiento reunieron a los diputados gallegos señores Pita Romero, Tasall, Pozo Juncal y Cadalso. Todos los reunidos visitaron al ministro de Hacienda para saber en concreto el criterio del Gobierno respecto a la resolución definitiva sobre la aprobación del Tratado comercial con el Uruguay.

Terminada la reunión de la minoría federal, fué facilitada la siguiente nota:

«En la Sección cuarta del Congreso se reunieron esta tarde los diputados de la minoría federal.

El señor Soriano dió cuenta de la reunión celebrada con los jefes de las minorías republicanas de izquierda para conocer su opinión sobre la unión de dichas fuerzas.

Se ratificó el deseo de la minoría en insistir nuevamente en los trabajos por ella iniciados para lograr la colaboración de todos los partidos de izquierda y que pueda llegarse rápidamente a formular un programa con fines concretos y determinados que permitan ofrecer a la opinión pública posibilidades gubernamentales para el futuro.

Se acordó no desmentir informaciones tendenciosas, y hasta el momento presente sin fundamento, en cuanto se refiere a variaciones en su actual posición política, comentadas en publicaciones enemigas del régimen.»

Un monumento a Francisco Layret.

El jefe de la «Izquierda» catalana, señor Santaló, piensa presentar una proposición de ley concediendo una subvención para erigir en Barcelona un monumento a don Francisco Layret.

Las leyes aprobadas ayer.

Las leyes aprobadas ayer en la Cámara fueron: sin equívoco, la de Orden público y la de Vagos.

Con equívoco, los créditos para la sustitución de la enseñanza religiosa, líneas ferroviarias, Desahucio de fincas rústicas, reforma de la ley del Jurado. Fué desechada, incluso con el voto del Gobierno, la referente a aparejadores. Esta ley sólo tuvo un

voto favorable. Esto obedeció a que todas las minorías han acordado consultar con los elementos técnicos, como arquitectos y aparejadores, para, con esta información, confeccionar un proyecto que responda a la justicia de las peticiones formuladas al Gobierno y a las Cortes.

Alrededor del consejo de hoy.

Los periodistas preguntaron a los señores Campany, Franchy Roca y Barrens acerca del consejo de hoy en Palacio.

El ministro de Marina contestó que los comentaristas fraguaban noticias a gusto de cada uno, pero sin fundamento alguno.

El señor Franchy Roca dijo que ignoraba cómo se desarrollaría el consejo. Desde luego, la situación se ha dejado al reinarse votos suficientes para el equívoco.

El ministro de Instrucción dijo:—Yo no me ocupo de política, sino simplemente de las cuestiones pendientes en el ministerio, en donde hay mucha labor que realizar. Ahora estamos con lo de la sustitución de la enseñanza, que llevamos muy adelantado, esperando realizarlo para la fecha prevista.

Intereses de Valencia.

El diputado por Valencia camarada Escadell sostuvo ayer una detenida conferencia con el ministro de Industria y Comercio sobre el problema angustioso de la Siderúrgica del Mediterráneo. Escadell hizo ver al ministro que actualmente los pedidos de dicha factoría ha recibido ascienden a más diez mil toneladas. Resaltó la gravedad de las medidas tomadas por la Siderúrgica y de los despidos que anuncia, que representan la ruina para más de diez mil familias acaudadas en Sagunto y que viven de la aludida industria.

El señor Franchy Roca dijo que desde los comienzos del problema el Gobierno se ocupa de darle solución y hará todo lo posible para lograrlo.

El compañero Escadell habló también con el ministro de Instrucción, poniendo a disposición del ministerio para el proyectado Instituto nacional de Jábiba el material docente que el Ayuntamiento había adquirido para el Colegio Simarro.

El señor Bornat agradeció esta cesión y prometió activar los trámites para la cesión de dicho Instituto.

Reunión de la minoría de Acción republicana.—El señor Peñaiba sustituirá al señor Mirasol en la Comisión de Agricultura.

Añoche se reunió en el Congreso la minoría de Acción republicana. Asistieron el jefe del Gobierno y el ex ministro de Estado señor Zulueta.

A la una de la madrugada acabó la reunión. El señor Ruiz Funes dió la siguiente referencia.

—Hemos celebrado una reunión mixta del Comité nacional del partido y de la minoría parlamentaria, aprovechando la circunstancia de que se hallan en Madrid casi todos nuestros diputados. Se ha designado al señor Peñaiba para la vacante en la Comisión de Agricultura, producida por la dimisión irrevocable del señor Mirasol. Después hemos tratado de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas. La discusión sobre este asunto se ha prolongado bastante hasta el extremo de que hemos acordado reunirnos nuevamente el viernes para continuar la discusión.

—Pero—preguntó un periodista—, ¿se discutirá en el salón de sesiones?—

—Desde mañana mismo—respondió el señor Ruiz Funes—. Las dificultades estriban en la oposición que hacen a dicha ley los elementos agrarios.

—No habían llegado ustedes a un acuerdo con ellos?—

—No. Únicamente hemos indicado al señor Royo Villanova que las enmiendas y los votos particulares se discutían en la Comisión, para evitar la discusión en la Cámara. Pero otro de los diputados agrarios nos ha dicho que ellos harían una oposición irreductible a la referida ley.

Se anula una concesión al Club Deportivo Galguero.

El ministerio de Agricultura ha anulado definitivamente las concesiones de carreras que venía disfrutando el Club Deportivo Galguero, como resultado de expediente promovido a instancia de la Asociación de Propietarios de Galgos de España. El motivo de la anulación ha sido la especulación que realizaron la Sociedad anónima Liebre Mecánica y la del Stádium Metropolitano, a través del Club Galguero.

La Asociación de Propietarios de Galgos se encargará de este deporte, desarrollándolo exclusivamente dentro de una esfera benéfica y filantrópica.

La labor parlamentaria.

Al recibir anoche a los periodistas el compañero Besteiro, terminada la sesión, les dijo que en la sesión de hoy, a las cuatro en punto de la tarde, se comenzará a discutir el proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas, y que todo queda subordinado a éste. Añadió: Se me ha hablado de la interpelación de la naranja, y si hay tiempo se pondrá; pero al final de la sesión nocturna.

Preguntado si no había recibido sugerencias sobre las vacaciones próximas, contestó que el Gobierno nada le había dicho.

Un periodista insistió diciendo:—Es que muchos diputados aseguran que, aprobado el proyecto de desahucios y prorrogada la revisión de rentas, el de Arrendamientos podría discutirse en octubre.

El señor Besteiro contestó sumiendo:—Es posible que haya arreglo.

Dentaduras

Dentista especializado. ALVAREZ. MAGDALENA, 25



Peínese con Fixol. No le despeinará el viento ni el ejercicio. Parecerá recién peinado durante el día y durante la velada. FIXOL FRASCO. 2,50. TIMBRE APARTE PERFUMERIA GAL Madrid Buenos Aires

Editoriales

Los tónicos

Nuestro amigo el señor Salaverría deriva de los tónicos un pequeño ataque para los socialistas. Lo deriva por tabla o, mejor dicho, por reflejo. Un reflejo de «Luz», para quien en España no hay socialistas, y los que hay se cuentan por los dedos de la mano. La interpretación del tónico no deja de ser curiosa ni la afirmación reflejada de ser peregrina. El caso indudable para nuestros amigos y enemigos es que en España existe en partido obrero numeroso, organizado, que acepta como dogma la doctrina socialista y que se define con esta denominación. Esto es real e indudable. Lo que ya puede resultar tónico para «Luz», para Salaverría y para quienes se dejan nutrir por sus respectivas prosas, es la duda acerca de la pureza socialista. Es admisible ser desinteresado prurito de interpretar el Socialismo. Ellos, ¿qué saben? Es más: ellos, ¿qué entienden? Nosotros vamos a ensayar otra excomunión análoga: el señor Salaverría no es católico; los cavernícolas españoles no son católicos, y la gente, en este punto, vive de un tónico, haciéndose la ilusión de que en España hay mucho catolicismo. Enanchemos la proposición: «Luz» no está al servicio de la República; eso de lo está es un tónico en el fondo, y en la forma, una frase hueca para expresar una posición ambigua. Hechas estas afirmaciones, y no tanto para definir la condición de «Luz» o de Salaverría, a quienes, en definitiva, no nos interesa demasiado discutir ahora el republicanismo ni la cualidad católica, como para demostrar la facilidad y la gratuidad de semejantes afirmaciones. Gratuidad que, por otra parte, no nos sería muy difícil desvanecer y justificar por cuanto, desde un especial punto de vista, al señor Salaverría puede hallarse alguna vez en contradicción con el cristiano estricto, y a «Luz» con el interés republicano. Pero repetimos que esto no nos interesa de momento, y si demostrar la vacuidad y ligereza de ciertas afirmaciones. No somos socialistas. He ahí cómo, en redondo, se nos quita toda autoridad y toda solvencia. ¿No somos socialistas? Entonces, ¿por qué quieren que el Socialismo se aparte del Poder? ¿No somos socialistas? Entonces, ¿a qué vienen, en contra nuestra, claro está, esas lamentaciones contra el sentido marxista de que se puede, por nosotros, contagiar la política republicana? ¿Y qué valor, entonces, puede tener ese argumento, falso por lo demás, de la quiebra del marxismo? No somos socialistas. ¿Pues de qué se alarman los burgueses? Aquí sí que hay un tónico: la prevención antisocialista. Pero de ella se hace toda la propaganda y todas las campañas en contra del Partido y de la Unión. Todos los panaguados del régimen antiguo, los perjudicados por la exclusión monárquica, inventaron también el tónico del «enfame», cuando los suyos se acabaron, precisamente. ¿Y qué partido se ha pretendido sacar del tónico y cómo se ha agitado a todos los vientos! A sabiendas, sí, de que era un tónico. Pero a la opinión se le servía, y el tónico llenaba su papel. ¿Vivimos de tónicos? Por lo menos, ustedes confesaron que sí viven de tónicos. Nosotros no pretendemos que nadie comulgue con ruedas de molino.

El señor Salaverría no parece pretenderlo tampoco; se limita a registrar el caso. Pero no; además de registrarlo, se resigna. Le gusta el café extraordinariamente y confiesa que no toma café, que injiere una bebida dura y desahuciable. El caso es que él toma; y le echa la culpa a los demás de que han creado el mito de que los españoles somos los grandes bebedores de café. Pero él no deja de beberse la pócima y acreditar el mito; pero él no tiene el valor de romper con ese vicio absurdo de atribuirse de cosa tan distinta de aquello que le gusta. ¡Eso sí que es el mito! La conciencia de estas gentes que contradicen la verdad, se lamentan, pero siguen contradiciéndola. El señor Salaverría, para ir de acuerdo con su conciencia y con su gusto, no se abandona el brebaje negro que no es café, y comienza una cruzada contra las intensificaciones. Lo contrario es transigir con el tónico y contribuir a fomentar la falsa opinión. Y por falsa, culpable. Y a crear otro tónico: el de la autoridad del talento y la crítica.

Un asesinato político en Palestina

En la noche del 16 del pasado mes de junio fué víctima de un atentado uno de los más prestigiosos líderes de la clase obrera palestina: el doctor Chaim Arlosoroff. Dos días antes del asesinato, Arlosoroff volvía de un viaje a Europa, que había emprendido con el fin de estudiar la posibilidad de salvar a una parte de los judíos alemanes de la destrucción total, económica y social, llevándolos a Palestina. La bala asesina le alcanzó cuando se paseaba con su mujer por la playa de Tel-Aviv.

Arlosoroff representaba desde hacía dos años al Partido Obrero Judío de Palestina en la dirección de la Jewish Agency, cuya sección política le había sido confiada. Durante esos dos años encaminó Arlosoroff su labor a estimular la reconstrucción judía en Palestina y a facilitar la concordia con el pueblo árabe. Debido a su profundo conocimiento de la estructura social y económica de la población árabe de Palestina, había logrado obtener importantes resultados en ambos terrenos. El éxito de su política de concordia encontró particular expresión en las relaciones amistosas que mantenían con él las tribus beduinas de la Transjordania. También realizó muchos esfuerzos para defender cerca del Gobierno palestino los intereses obreros y los derechos sociales de los trabajadores del país. Igualmente luchó por el establecimiento de una nueva legislación democrática en los Municipios, sobre todo en los rurales. Como representante del Partido Obrero Judío de Palestina y de los partidos socialistas de Europa y de América afiliados a aquél, Arlosoroff intervino en el último Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Viena, y en él habló en la Comisión de Asuntos coloniales acerca de los problemas económicos del Cercano Oriente. También tomó parte en las Conferencias laboristas del Imperio británico. Era miembro de la delegación del Vaad-Leumi (Consejo nacional judío de Palestina) en la Comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones. Escritor y publicista notable, a los veinte años publicó su primera obra, «El Socialismo popular judío». Su tesis de doctorado fué una disertación sobre Carlos Marx. Hasta su ingreso en el Ejecutivo de la Jewish Agency fué redactor de la revista mensual del Partido, «Achudut-Haavoda». Entre otros trabajos literarios dejó dos obras notables: «Historia de la colonización de los pueblos» y «Sobre la táctica de los partidos políticos». El asesinato ha causado gran emoción en la clase obrera judía de Palestina. Al entierro asistieron miles de personas. Tres días después del asesinato tuvo la policía a un «revisionista» de acción (especie de fascista sionista), llamado Stavsky, conocido como rompedor de bombas y autor de agresiones contra obreros judíos. En rueda de prensa reconoció la viuda de Arlosoroff, único testigo del asesinato, al autor del crimen. De todo ello se deduce que el crimen de Tel-Aviv ha sido una salpicadura del fascismo antisocialista en Oriente.

LA BANCA Y LA REPÚBLICA

«El Sol» ha dado una extensa síntesis, condensada en 16 conclusiones, del informe emitido por el Consejo Superior Bancario sobre el proyecto de un Instituto Nacional de Crédito Agrícola. Hay en su conjunto barullo, confusión, indeterminación y un odio y un miedo a lo que ha de nacer que produce repugnancia y respeto. Iremos contestando a todas ellas sin más orden que el de nuestra propia elección. Y comenzamos por el apartado 14, que dice así: «La Banca considera que cuanto se haga para el progreso agrario y del crédito agrícola no deberá quedar al servicio de una revolución social». Al servicio de una revolución social debe quedar todo en España, empezando por la Banca privada y por el Consejo Superior Bancario. Porque esta revolución social es la República, y si la República no fuera esto, no sería nada. Nos produce una sorpresa honda y un dolor muy grande ver que puede expresarse así la Comisión de Ordenación de la Banca privada, que es un organismo oficial del ministerio de Hacienda; y requerimos al titular de este alto Centro para que ponga freno a unas demasías que no pueden germinar en núcleos de disciplina estatal. ¿Qué entienden los señores del Consejo Superior Bancario por revolución social? ¿Qué buscan metiendo entre argumentos y reflexiones económicas puras la estridencia disonante de una bomba política? La revolución social, y de particular manera en los planos que ellos señalan, «progreso agrario y crédito agrícola», es decir, en las cuestiones de la tierra, es el acercamiento a una más justa redistribución del labranza y sus frutos, es el derrocamiento de esas oligarquías terrícolas irritantes, que siglo tras siglo han mantenido la explotación del hombre y el suelo en beneficio de clases holgazanas y estériles. El contenido de la República rebosa de este zumo de desagravio; y surgen leyes como las agrarias y se preparan leyes como la del Banco, que viene a proporcionar dinero al que nunca lo tuvo más que por mano usurera, que tiende a la apertura de créditos, hasta hoy ignorados, al pelear, al mediar, al rebasarse, al aparcarse, al arrendatario y al obrero que asciende por escalones de esta «revolución social» a las categorías antes dichas. Si no se pone el Banco al servicio de estas clases, de esta revolución, ¿al servicio de quién ha de ponerse? ¿De los ricos? ¿De los señores? ¿Y qué buscan los dicentes—preguntábamlos antes—con tan extraña manifestación? No acertamos más que con una respuesta, y es tal que necesitamos hacer un esfuerzo violento para hacerla escrita. Buscan lanzar unas masas contra otras, ensanchar el abismo que se abre entre las clases sociales en lucha, llevarse a su campo y empujar contra el Banco a los comerciantes, industriales, banqueros, rentistas y terratenientes, tremolando la bandera inquietante de la «revolución social»; poner en pie al capitalismo para que defienda sus pesetas, las de la Banca, para que guarde la dulce quietud en la que atesoran, de espaldas a las clases necesitadas campesinas. Si esto es así, el propósito merece los calificativos más duros de nuestra lengua, y los tiene terribles. Si no es así, todo ello es una sandez.

Los jueves de moda de la República, por Arribas

ALMACÉN 'EL RUMOR' (Ilustración de un hombre con un sombrero y una pipa, con un globo que dice 'ALMACÉN 'EL RUMOR'').

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. RUIZ DE TUDANCA

El éxito de su política de concordia encontró particular expresión en las relaciones amistosas que mantenían con él las tribus beduinas de la Transjordania. También realizó muchos esfuerzos para defender cerca del Gobierno palestino los intereses obreros y los derechos sociales de los trabajadores del país. Igualmente luchó por el establecimiento de una nueva legislación democrática en los Municipios, sobre todo en los rurales. Como representante del Partido Obrero Judío de Palestina y de los partidos socialistas de Europa y de América afiliados a aquél, Arlosoroff intervino en el último Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Viena, y en él habló en la Comisión de Asuntos coloniales acerca de los problemas económicos del Cercano Oriente. También tomó parte en las Conferencias laboristas del Imperio británico. Era miembro de la delegación del Vaad-Leumi (Consejo nacional judío de Palestina) en la Comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones. Escritor y publicista notable, a los veinte años publicó su primera obra, «El Socialismo popular judío». Su tesis de doctorado fué una disertación sobre Carlos Marx. Hasta su ingreso en el Ejecutivo de la Jewish Agency fué redactor de la revista mensual del Partido, «Achudut-Haavoda». Entre otros trabajos literarios dejó dos obras notables: «Historia de la colonización de los pueblos» y «Sobre la táctica de los partidos políticos». El asesinato ha causado gran emoción en la clase obrera judía de Palestina. Al entierro asistieron miles de personas. Tres días después del asesinato tuvo la policía a un «revisionista» de acción (especie de fascista sionista), llamado Stavsky, conocido como rompedor de bombas y autor de agresiones contra obreros judíos. En rueda de prensa reconoció la viuda de Arlosoroff, único testigo del asesinato, al autor del crimen. De todo ello se deduce que el crimen de Tel-Aviv ha sido una salpicadura del fascismo antisocialista en Oriente.

El éxito de su política de concordia encontró particular expresión en las relaciones amistosas que mantenían con él las tribus beduinas de la Transjordania. También realizó muchos esfuerzos para defender cerca del Gobierno palestino los intereses obreros y los derechos sociales de los trabajadores del país. Igualmente luchó por el establecimiento de una nueva legislación democrática en los Municipios, sobre todo en los rurales. Como representante del Partido Obrero Judío de Palestina y de los partidos socialistas de Europa y de América afiliados a aquél, Arlosoroff intervino en el último Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Viena, y en él habló en la Comisión de Asuntos coloniales acerca de los problemas económicos del Cercano Oriente. También tomó parte en las Conferencias laboristas del Imperio británico. Era miembro de la delegación del Vaad-Leumi (Consejo nacional judío de Palestina) en la Comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones. Escritor y publicista notable, a los veinte años publicó su primera obra, «El Socialismo popular judío». Su tesis de doctorado fué una disertación sobre Carlos Marx. Hasta su ingreso en el Ejecutivo de la Jewish Agency fué redactor de la revista mensual del Partido, «Achudut-Haavoda». Entre otros trabajos literarios dejó dos obras notables: «Historia de la colonización de los pueblos» y «Sobre la táctica de los partidos políticos». El asesinato ha causado gran emoción en la clase obrera judía de Palestina. Al entierro asistieron miles de personas. Tres días después del asesinato tuvo la policía a un «revisionista» de acción (especie de fascista sionista), llamado Stavsky, conocido como rompedor de bombas y autor de agresiones contra obreros judíos. En rueda de prensa reconoció la viuda de Arlosoroff, único testigo del asesinato, al autor del crimen. De todo ello se deduce que el crimen de Tel-Aviv ha sido una salpicadura del fascismo antisocialista en Oriente.

El éxito de su política de concordia encontró particular expresión en las relaciones amistosas que mantenían con él las tribus beduinas de la Transjordania. También realizó muchos esfuerzos para defender cerca del Gobierno palestino los intereses obreros y los derechos sociales de los trabajadores del país. Igualmente luchó por el establecimiento de una nueva legislación democrática en los Municipios, sobre todo en los rurales. Como representante del Partido Obrero Judío de Palestina y de los partidos socialistas de Europa y de América afiliados a aquél, Arlosoroff intervino en el último Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Viena, y en él habló en la Comisión de Asuntos coloniales acerca de los problemas económicos del Cercano Oriente. También tomó parte en las Conferencias laboristas del Imperio británico. Era miembro de la delegación del Vaad-Leumi (Consejo nacional judío de Palestina) en la Comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones. Escritor y publicista notable, a los veinte años publicó su primera obra, «El Socialismo popular judío». Su tesis de doctorado fué una disertación sobre Carlos Marx. Hasta su ingreso en el Ejecutivo de la Jewish Agency fué redactor de la revista mensual del Partido, «Achudut-Haavoda». Entre otros trabajos literarios dejó dos obras notables: «Historia de la colonización de los pueblos» y «Sobre la táctica de los partidos políticos». El asesinato ha causado gran emoción en la clase obrera judía de Palestina. Al entierro asistieron miles de personas. Tres días después del asesinato tuvo la policía a un «revisionista» de acción (especie de fascista sionista), llamado Stavsky, conocido como rompedor de bombas y autor de agresiones contra obreros judíos. En rueda de prensa reconoció la viuda de Arlosoroff, único testigo del asesinato, al autor del crimen. De todo ello se deduce que el crimen de Tel-Aviv ha sido una salpicadura del fascismo antisocialista en Oriente.

El éxito de su política de concordia encontró particular expresión en las relaciones amistosas que mantenían con él las tribus beduinas de la Transjordania. También realizó muchos esfuerzos para defender cerca del Gobierno palestino los intereses obreros y los derechos sociales de los trabajadores del país. Igualmente luchó por el establecimiento de una nueva legislación democrática en los Municipios, sobre todo en los rurales. Como representante del Partido Obrero Judío de Palestina y de los partidos socialistas de Europa y de América afiliados a aquél, Arlosoroff intervino en el último Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Viena, y en él habló en la Comisión de Asuntos coloniales acerca de los problemas económicos del Cercano Oriente. También tomó parte en las Conferencias laboristas del Imperio británico. Era miembro de la delegación del Vaad-Leumi (Consejo nacional judío de Palestina) en la Comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones. Escritor y publicista notable, a los veinte años publicó su primera obra, «El Socialismo popular judío». Su tesis de doctorado fué una disertación sobre Carlos Marx. Hasta su ingreso en el Ejecutivo de la Jewish Agency fué redactor de la revista mensual del Partido, «Achudut-Haavoda». Entre otros trabajos literarios dejó dos obras notables: «Historia de la colonización de los pueblos» y «Sobre la táctica de los partidos políticos». El asesinato ha causado gran emoción en la clase obrera judía de Palestina. Al entierro asistieron miles de personas. Tres días después del asesinato tuvo la policía a un «revisionista» de acción (especie de fascista sionista), llamado Stavsky, conocido como rompedor de bombas y autor de agresiones contra obreros judíos. En rueda de prensa reconoció la viuda de Arlosoroff, único testigo del asesinato, al autor del crimen. De todo ello se deduce que el crimen de Tel-Aviv ha sido una salpicadura del fascismo antisocialista en Oriente.

LA BANCA Y LA REPÚBLICA

«El Sol» ha dado una extensa síntesis, condensada en 16 conclusiones, del informe emitido por el Consejo Superior Bancario sobre el proyecto de un Instituto Nacional de Crédito Agrícola. Hay en su conjunto barullo, confusión, indeterminación y un odio y un miedo a lo que ha de nacer que produce repugnancia y respeto. Iremos contestando a todas ellas sin más orden que el de nuestra propia elección. Y comenzamos por el apartado 14, que dice así: «La Banca considera que cuanto se haga para el progreso agrario y del crédito agrícola no deberá quedar al servicio de una revolución social». Al servicio de una revolución social debe quedar todo en España, empezando por la Banca privada y por el Consejo Superior Bancario. Porque esta revolución social es la República, y si la República no fuera esto, no sería nada. Nos produce una sorpresa honda y un dolor muy grande ver que puede expresarse así la Comisión de Ordenación de la Banca privada, que es un organismo oficial del ministerio de Hacienda; y requerimos al titular de este alto Centro para que ponga freno a unas demasías que no pueden germinar en núcleos de disciplina estatal. ¿Qué entienden los señores del Consejo Superior Bancario por revolución social? ¿Qué buscan metiendo entre argumentos y reflexiones económicas puras la estridencia disonante de una bomba política? La revolución social, y de particular manera en los planos que ellos señalan, «progreso agrario y crédito agrícola», es decir, en las cuestiones de la tierra, es el acercamiento a una más justa redistribución del labranza y sus frutos, es el derrocamiento de esas oligarquías terrícolas irritantes, que siglo tras siglo han mantenido la explotación del hombre y el suelo en beneficio de clases holgazanas y estériles. El contenido de la República rebosa de este zumo de desagravio; y surgen leyes como las agrarias y se preparan leyes como la del Banco, que viene a proporcionar dinero al que nunca lo tuvo más que por mano usurera, que tiende a la apertura de créditos, hasta hoy ignorados, al pelear, al mediar, al rebasarse, al aparcarse, al arrendatario y al obrero que asciende por escalones de esta «revolución social» a las categorías antes dichas. Si no se pone el Banco al servicio de estas clases, de esta revolución, ¿al servicio de quién ha de ponerse? ¿De los ricos? ¿De los señores? ¿Y qué buscan los dicentes—preguntábamlos antes—con tan extraña manifestación? No acertamos más que con una respuesta, y es tal que necesitamos hacer un esfuerzo violento para hacerla escrita. Buscan lanzar unas masas contra otras, ensanchar el abismo que se abre entre las clases sociales en lucha, llevarse a su campo y empujar contra el Banco a los comerciantes, industriales, banqueros, rentistas y terratenientes, tremolando la bandera inquietante de la «revolución social»; poner en pie al capitalismo para que defienda sus pesetas, las de la Banca, para que guarde la dulce quietud en la que atesoran, de espaldas a las clases necesitadas campesinas. Si esto es así, el propósito merece los calificativos más duros de nuestra lengua, y los tiene terribles. Si no es así, todo ello es una sandez.

El éxito de su política de concordia encontró particular expresión en las relaciones amistosas que mantenían con él las tribus beduinas de la Transjordania. También realizó muchos esfuerzos para defender cerca del Gobierno palestino los intereses obreros y los derechos sociales de los trabajadores del país. Igualmente luchó por el establecimiento de una nueva legislación democrática en los Municipios, sobre todo en los rurales. Como representante del Partido Obrero Judío de Palestina y de los partidos socialistas de Europa y de América afiliados a aquél, Arlosoroff intervino en el último Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Viena, y en él habló en la Comisión de Asuntos coloniales acerca de los problemas económicos del Cercano Oriente. También tomó parte en las Conferencias laboristas del Imperio británico. Era miembro de la delegación del Vaad-Leumi (Consejo nacional judío de Palestina) en la Comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones. Escritor y publicista notable, a los veinte años publicó su primera obra, «El Socialismo popular judío». Su tesis de doctorado fué una disertación sobre Carlos Marx. Hasta su ingreso en el Ejecutivo de la Jewish Agency fué redactor de la revista mensual del Partido, «Achudut-Haavoda». Entre otros trabajos literarios dejó dos obras notables: «Historia de la colonización de los pueblos» y «Sobre la táctica de los partidos políticos». El asesinato ha causado gran emoción en la clase obrera judía de Palestina. Al entierro asistieron miles de personas. Tres días después del asesinato tuvo la policía a un «revisionista» de acción (especie de fascista sionista), llamado Stavsky, conocido como rompedor de bombas y autor de agresiones contra obreros judíos. En rueda de prensa reconoció la viuda de Arlosoroff, único testigo del asesinato, al autor del crimen. De todo ello se deduce que el crimen de Tel-Aviv ha sido una salpicadura del fascismo antisocialista en Oriente.

El éxito de su política de concordia encontró particular expresión en las relaciones amistosas que mantenían con él las tribus beduinas de la Transjordania. También realizó muchos esfuerzos para defender cerca del Gobierno palestino los intereses obreros y los derechos sociales de los trabajadores del país. Igualmente luchó por el establecimiento de una nueva legislación democrática en los Municipios, sobre todo en los rurales. Como representante del Partido Obrero Judío de Palestina y de los partidos socialistas de Europa y de América afiliados a aquél, Arlosoroff intervino en el último Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Viena, y en él habló en la Comisión de Asuntos coloniales acerca de los problemas económicos del Cercano Oriente. También tomó parte en las Conferencias laboristas del Imperio británico. Era miembro de la delegación del Vaad-Leumi (Consejo nacional judío de Palestina) en la Comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones. Escritor y publicista notable, a los veinte años publicó su primera obra, «El Socialismo popular judío». Su tesis de doctorado fué una disertación sobre Carlos Marx. Hasta su ingreso en el Ejecutivo de la Jewish Agency fué redactor de la revista mensual del Partido, «Achudut-Haavoda». Entre otros trabajos literarios dejó dos obras notables: «Historia de la colonización de los pueblos» y «Sobre la táctica de los partidos políticos». El asesinato ha causado gran emoción en la clase obrera judía de Palestina. Al entierro asistieron miles de personas. Tres días después del asesinato tuvo la policía a un «revisionista» de acción (especie de fascista sionista), llamado Stavsky, conocido como rompedor de bombas y autor de agresiones contra obreros judíos. En rueda de prensa reconoció la viuda de Arlosoroff, único testigo del asesinato, al autor del crimen. De todo ello se deduce que el crimen de Tel-Aviv ha sido una salpicadura del fascismo antisocialista en Oriente.

Los jueves de moda de la República, por Arribas

ALMACÉN 'EL RUMOR' (Ilustración de un hombre con un sombrero y una pipa, con un globo que dice 'ALMACÉN 'EL RUMOR'').

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. RUIZ DE TUDANCA

INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Con el voto en contra de los propietarios se conceden, para la intensificación de cultivos de varios pueblos, créditos por valor de 637.909 pesetas

Bajo la presidencia del director general, señor Ferrer, ha celebrado ayer sesión ordinaria el Consejo del Instituto. Aprobada el acta de la anterior, el secretario da lectura del informe emitido por la Comisión que ha visitado el arrendamiento colectivo de Espera (Cádiz), del cual se desprende que por haber sido anteriormente mal cultivadas las tierras arrendadas, por las malas condiciones agrícolas del año y por no disponer de aperos, maquinaria y yuntas adecuadas, no pudieron sembrar toda la tierra que era susceptible de ello, ni han podido preparar convenientemente los barbechos para la sementera de este año. La cosecha ha sido escasa, como en toda la región, y se propone mantener el aval del Instituto para que continúe la explotación, corrigiendo al propio tiempo por todas las deficiencias observadas y esencialmente dotarla de los elementos de cultivo necesarios. Después de intervenir el señor Benayas, para aclarar que no todos los cortijos arrendados están incluidos en el inventario, y por ende no podrán efectuarse sobre los excluidos el arrendamiento temporal que se propone en una conclusión, el señor Flores de Quiñones, en nombre de la Comisión, retira la citada conclusión, y a petición del camarada Pérez Quijano y del señor Arias queda el informe sobre la mesa, hasta que, remitida copia a todos los vocales, pueda ser mejor estudiado. Seguidamente se acuerda, con el voto en contra de propietarios y Banco Hipotecario, conceder el aval para que puedan otorgarse los préstamos a los campesinos interesados en los expedientes de intensificación de cultivos de los pueblos siguientes: Reina, Retamal, Puebla de Alcocer, Valle de Matamoros, Siruela, Villagarcía de la Torre, Castiblanco, Montijo y Jerez de los Caballeros, de la provincia de Badajoz; Montiel, de la de Ciudad Real; San Bartolomé de las Abiertas, Navamorcuende, Cardiel de los Montes, Santa Cruz del Retamar, Santa Cruz de la Zarza, Ventas de San Julián, Huecas, Novés y San Martín de Pusa, de la de Toledo; Zorita, Villar del Pedroso y Valdecañas de Tajo, de la de Cáceres, y Villafranca de los Palacios, de la provincia de Sevilla. Todos estos créditos ascienden a 637.909 pesetas. Se abre discusión sobre el punto tercero del orden del día, que es el dictamen de la Comisión segunda estableciendo normas generales para la resolución de los recursos interpuestos por titulares de la extinguida grandeza sobre inclusión de fincas en el inventario en los casos de usufructos, fideicomisos y gananciales. Respecto al caso de una finca en que el nudo propietario es un ex grande y el usufructuario no lo es, el dictamen establece que al primero sólo se abonarán las mejoras útiles no amortizadas, y al segundo se le indemnizará del derecho que se le extingue, abonándole vitaliciamente la renta catastral. El camarada Prat, en nombre de la representación obrera, defiende una enmienda por la cual sólo a título de equidad y previa autorización legal podrá el Instituto abonar indemnización alguna al usufructuario. Funda su tesis en que, autorizándose la Constitución las expropiaciones sin indemnización, y estableciendo la ley de Reforma agraria esta forma de expropiación para los que han sido grandes, cuando se expropia una finca cuyo nudo propietario es un ex grande, el Instituto expropia sin tener para nada en cuenta al usufructuario, pues según el Código civil es el nudo propietario quien tiene que indemnizar a aquél. Claro que el Código se refiere a la expropiación con indemnización, que era la única existente hasta ahora, y se tendrá que adaptar la ley a este nuevo caso, porque no es equitativo que al usufructuario en este caso le indemnicen aquel a quien se expropia sin indemnización; pero como el usufructuario no tiene ningún derecho, por eso pedimos que se le indemnicen a título de equidad y mediante autorización legal. Le contesta el señor Benayas oponiéndose, por estimar que el Instituto se subroga en los derechos y deberes del expropiado; interviene el señor Martín Álvarez, de los propietarios, en el mismo sentido, y previa rectificación del camarada Prat, que insiste en sus puntos de vista, se pone a votación la enmienda, que es desechada. Votando en contra de ella todos los vocales, excepto la representación obrera. Del mismo modo se rechaza otra enmienda de la representación obrera encaminada a lograr que la indemnización al usufructuario se establezca con arreglo a las normas de valoración que establece la ley de Reforma agraria. El dictamen establece en los casos de sustitución fideicomisaria que cuando el fiduciario es un grande se abonarán sólo las mejoras en su caso, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder en su día al fideicomisario, cuando éste no sea grande. El señor Martín Álvarez se opone, y pretende nada menos que no se compute el total patrimonio fiduciario del grande, sino por términos municipales, para salvaguardar los posibles derechos del fideicomisario en su día, y entre tanto no se sepa, que no se puedan hacer asentamientos sobre las tierras no incluidas definitivamente. Es rechazada la enmienda y aceptada otra, también suya, en la que se dice se reservan los derechos del fiduciario en el expediente y se fija el precio, después de rechazar otra de la representación obrera, que dice que sólo a título de equidad deberá indemnizar al fiduciario en su día. Respecto a los bienes pertenecientes a la sociedad de gananciales de un ex grande, el dictamen establece que con ellos se forme un patrimonio independiente, y sólo se indemnizará al cónyuge no grande de la mitad de estos bienes. El camarada Prat lo impugna y defiende una enmienda por la cual, para el cómputo de hectáreas, deberán sumarse al patrimonio propio del cónyuge grande la mitad de las tierras de

la sociedad de gananciales. La enmienda es desechada, pues sólo votan a su favor obreros y arrendatarios. Del mismo modo es desechada otra enmienda de la representación obrera, que propugna porque el patrimonio de la sociedad de gananciales, cuando el marido sea grande, se considere como un grande. Y dado lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

Aniversario de Jaurés

Para conmemorar el aniversario de la muerte de Jean Jaurés y reafirmar al mismo tiempo las aspiraciones socialistas por la paz, ha organizado la Juventud Socialista Madrileña un importante acto, en el que intervendrán los compañeros Serrano Poncela y Rodolfo Llopis. Dicho acto se celebrará el 1 de agosto, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Prieto, invitado a asistir a la entrega del Palacio de Miramar

SAN SEBASTIÁN, 26.—Celebró sesión el Ayuntamiento y acordó poderse hacer entrega al Ayuntamiento del Palacio de Miramar para utilizar detalles. Algunos de los objetos que existen en el antiguo Palacio real irán a un Museo. La minoría monárquica protestó contra el acuerdo, por estimar que el Municipio va a entrar en uso de una propiedad ilegítima. A propuesta del señor Torrijos se acordó invitar a la ceremonia de entrega al ministro compañero Prieto, que tanto ha influido en el éxito de esta concesión. Se acordó también conceder tres mil pesetas a la viuda del chofer asesinado, Inocencio Espartero. Se designó al alcalde para que asista el 9 de agosto a la asamblea de Ayuntamientos, que ha de celebrarse en Vitoria para tratar del Estatuto. (FEBUS).

EN MARINA

La actuación de las autoridades en defensa de la riqueza pesquera

El ministro de Marina recibió ayer a los periodistas, y les entregó una nota que tenía redactada sobre la actuación que el Gobierno presta a los asuntos de pesca: «El mayor rigor que se viene observando por las autoridades marítimas del litoral en defender la riqueza pesquera del mismo, a pesar de la falta de personal y material para la vigilancia, se ha hecho patente en los recientes datos estadísticos recibidos de la costa correspondientes a la pesquera última del bou y vaca. Por ello resulta que en un período de seis meses han sido sancionados, por infracciones a los reglamentos, 130 patrones de embarcaciones, con un total de multas de 66.740 pesetas. Las regiones más castigadas por las infracciones han sido las de tramontana, Levante, suratlántica y surmediterránea, según puede apreciarse en la siguiente relación: región tramontana, 53 infracciones; Levante, 40; suratlántica, 23; surmediterránea, 10, que corresponden, respectivamente, a un total de multas de 31.525 pesetas, 19.000, 21.650 y 44.000. Estos resultados, que si bien no son halagadores en cuanto ponen de manifiesto la tendencia de muchos patrones a pescar fuera de la ley, indican el celo y el rigor demostrado por los encargados de la vigilancia, a pesar de los escasos medios. Pero esta deficiencia, en parte, se verá subsanada dentro del presente año con la constitución del Cuerpo de agentes de vigilancia y con poner en servicio un cierto número de trameas, que prestarán auxilio en el abusivo empleo de explosivos y a mantener los arrastres dentro de sus zonas libres. El Gobierno, comprendiendo la necesidad de acudir con rapidez a extinguir radicalmente estos procedimientos, que en algunas zonas degeneran en vicios, incluirá en el próximo presupuesto los créditos que se consideran precisos para dotar a la Subsecretaría de la Marina civil del material necesario para la reconstrucción de los antiguos viveros. Con respecto a la vida de las especies, se ha ordenado al Instituto Español de Oceanografía que efectúe una revisión detallada de las actualidades en vigor, a fin de que no sean mantenidas más que aquellas que es-

la sociedad de gananciales. La enmienda es desechada, pues sólo votan a su favor obreros y arrendatarios. Del mismo modo es desechada otra enmienda de la representación obrera, que propugna porque el patrimonio de la sociedad de gananciales, cuando el marido sea grande, se considere como un grande. Y dado lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

Aniversario de Jaurés

Para conmemorar el aniversario de la muerte de Jean Jaurés y reafirmar al mismo tiempo las aspiraciones socialistas por la paz, ha organizado la Juventud Socialista Madrileña un importante acto, en el que intervendrán los compañeros Serrano Poncela y Rodolfo Llopis. Dicho acto se celebrará el 1 de agosto, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Prieto, invitado a asistir a la entrega del Palacio de Miramar

SAN SEBASTIÁN, 26.—Celebró sesión el Ayuntamiento y acordó poderse hacer entrega al Ayuntamiento del Palacio de Miramar para utilizar detalles. Algunos de los objetos que existen en el antiguo Palacio real irán a un Museo. La minoría monárquica protestó contra el acuerdo, por estimar que el Municipio va a entrar en uso de una propiedad ilegítima. A propuesta del señor Torrijos se acordó invitar a la ceremonia de entrega al ministro compañero Prieto, que tanto ha influido en el éxito de esta concesión. Se acordó también conceder tres mil pesetas a la viuda del chofer asesinado, Inocencio Espartero. Se designó al alcalde para que asista el 9 de agosto a la asamblea de Ayuntamientos, que ha de celebrarse en Vitoria para tratar del Estatuto. (FEBUS).

EN MARINA

La actuación de las autoridades en defensa de la riqueza pesquera

El ministro de Marina recibió ayer a los periodistas, y les entregó una nota que tenía redactada sobre la actuación que el Gobierno presta a los asuntos de pesca: «El mayor rigor que se viene observando por las autoridades marítimas del litoral en defender la riqueza pesquera del mismo, a pesar de la falta de personal y material para la vigilancia, se ha hecho patente en los recientes datos estadísticos recibidos de la costa correspondientes a la pesquera última del bou y vaca. Por ello resulta que en un período de seis meses han sido sancionados, por infracciones a los reglamentos, 130 patrones de embarcaciones, con un total de multas de 66.740 pesetas. Las regiones más castigadas por las infracciones han sido las de tramontana, Levante, suratlántica y surmediterránea, según puede apreciarse en la siguiente relación: región tramontana, 53 infracciones; Levante, 40; suratlántica, 23; surmediterránea, 10, que corresponden, respectivamente, a un total de multas de 31.525 pesetas, 19.000, 21.650 y 44.000. Estos resultados, que si bien no son halagadores en cuanto ponen de manifiesto la tendencia de muchos patrones a pescar fuera de la ley, indican el celo y el rigor demostrado por los encargados de la vigilancia, a pesar de los escasos medios. Pero esta deficiencia, en parte, se verá subsanada dentro del presente año con la constitución del Cuerpo de agentes de vigilancia y con poner en servicio un cierto número de trameas, que prestarán auxilio en el abusivo empleo de explosivos y a mantener los arrastres dentro de sus zonas libres. El Gobierno, comprendiendo la necesidad de acudir con rapidez a extinguir radicalmente estos procedimientos, que en algunas zonas degeneran en vicios, incluirá en el próximo presupuesto los créditos que se consideran precisos para dotar a la Subsecretaría de la Marina civil del material necesario para la reconstrucción de los antiguos viveros. Con respecto a la vida de las especies, se ha ordenado al Instituto Español de Oceanografía que efectúe una revisión detallada de las actualidades en vigor, a fin de que no sean mantenidas más que aquellas que es-

La ley de Reclutamiento

Dijo el ministro que la Comisión de Marina le había enviado la ley de Reclutamiento por si quería hacer alguna modificación. Como yo estaba conforme con ella —dijo— la he devuelto, y supongo que será rápidamente aprobada por las Cortes. El presidente de la República ha firmado el nombramiento de delegados del Estado en el Consorcio almadrabero y en la Compañía Transmediterránea a favor de los señores Col y Trabal, respectivamente. A pesar de la falta de medios de vigilancia y de trameas se ha impuesto un número considerable de multas, que corresponden a muchos males de pesetas, a algunos que se les ha sorprendido quebrantando las leyes de pesca. Por cierto—dijo—que se va a modificar la ley de Vedas con arreglo al resultado de las leyes biológicas. Las vedas hasta ahora establecidas respondían más bien a estudios teóricos que prácticos, y algunas reclamaciones que se han elevado han demostrado la conveniencia de variarla.

EN GUERRA

Visitas al señor Azaría

El presidente del Consejo recibió ayer al subsecretario de Estado, al director del Banco Exterior de España y a una Comisión de maestros ajustadores de artillería, que fue a entregarle una placa, como expresión de gratitud por las reformas de mayo de 1932.

La situación en Alemania

Forzoso es ocuparse casi a diario de cuanto sucede en Alemania. El desconcertante régimen político allí instaurado, que no limita su radio de acción al interior del país, sino que quiere influir también en el exterior, mantiene viva la atención del mundo. Dejando hoy a un lado la continuación del relato de las atrocidades cometidas por las hordas hitlerianas con los adversarios políticos, hemos de hacernos eco del revuelto observado estos días dentro de los propios elementos gobernantes del Reich. Interrumpiendo el descanso que había comenzado a disfrutar en una isla del mar del Norte, el presidente del Consejo prusiano, Goering, vivió precipitadamente a Berlín, donde asistió a un Consejo de ministros y luego a una reunión de jefes de las secciones de asalto, reunión a la cual había precedido otra, en la residencia veraniega de Goering, con el ministro de Justicia prusiano, el jefe de la policía política y funcionarios de Justicia y del Interior. Las noticias de las agencias oficiales tratan de restar importancia a estas reuniones, negando que obedecieran al descontento que provoca en las tropas hitlerianas la política económica del Gobierno, el cual no cumple ninguna de las promesas hechas para conjurar la crisis de trabajo. Pero las negativas oficiales no pueden negar la realidad de los hechos, y éstos son que los mercenarios nazis han provocado desórdenes en muchas localidades. En la Alta Silesia ha habido verdaderos motines, habiendo tenido que intervenir la Reichswehr. Además, en otros sitios, así como en la región renana, que sigue siendo el gran centro de esta agitación, han sido disueltas varias tropas de asalto. En Baviera promovieron tal agitación los descontentos que el propio Führer hubo de intervenir en persona. Todos esos movimientos obedecen indudablemente a la parada en seco de Hitler al declarar que había terminado la «revolución nacional» y ante la alianza manifiesta de la dictadura nazi con el gran capitalismo. Son la reacción de los elementos extremistas contra el abandono de las promesas demagógicas con que Hitler fanatizó a sus adeptos. Como todos estos hechos son exactos, cabe pensar que las conferencias de Berlín tuvieron por objeto reducir a las bandas cuya acción se sobrepone a la voluntad de los jefes de la dictadura. Naturalmente, la versión oficial negó todo esto, pero quizá más en apariencia que otra cosa. Niega que se tratara de adoptar medidas contra los actos de indisciplina, y afirma que la reunión tuvo por objeto «asegurar la seguridad del Estado y de los militantes de la revolución nacional, y sobre todo fijar los medios de acción contra las asociaciones secretas comunistas que acabán de ser descubiertas». Una agencia oficiosa llega a anunciar que se aplicará la pena de muerte para todo saboteo del trabajo del Gobierno nacional. La simple enunciación de tales medidas bastan para comprender que Hitler y sus lugartenientes se hallan ante una situación grave, porque un

la sociedad de gananciales. La enmienda es desechada, pues sólo votan a su favor obreros y arrendatarios. Del mismo modo es desechada otra enmienda de la representación obrera, que propugna porque el patrimonio de la sociedad de gananciales, cuando el marido sea grande, se considere como un grande. Y dado lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

Aniversario de Jaurés

Para conmemorar el aniversario de la muerte de Jean Jaurés y reafirmar al mismo tiempo las aspiraciones socialistas por la paz, ha organizado la Juventud Socialista Madrileña un importante acto, en el que intervendrán los compañeros Serrano Poncela y Rodolfo Llopis. Dicho acto se celebrará el 1 de agosto, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Prieto, invitado a asistir a la entrega del Palacio de Miramar

SAN SEBASTIÁN, 26.—Celebró sesión el Ayuntamiento y acordó poderse hacer entrega al Ayuntamiento del Palacio de Miramar para utilizar detalles. Algunos de los objetos que existen en el antiguo Palacio real irán a un Museo. La minoría monárquica protestó contra el acuerdo, por estimar que el Municipio va a entrar en uso de una propiedad ilegítima. A propuesta del señor Torrijos se acordó invitar a la ceremonia de entrega al ministro compañero Prieto, que tanto ha influido en el éxito de esta concesión. Se acordó también conceder tres mil pesetas a la viuda del chofer asesinado, Inocencio Espartero.

EL CONGRESO FERROVIARIO

Con gran entusiasmo se celebró anoche la sesión de clausura

Décima sesión

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS

A las diez y cuarto de la mañana continuó ayer sus tareas el Congreso ferroviario, bajo la presidencia del compañero Guerra. Eligiéndose secretario, y después de leerse varias cartas y telegramas, se comenzó a discutir la ponencia de peticiones al Gobierno (grupo segundo), que queda aprobada de la forma siguiente:

1.º Que se recabe de quien corresponda que se aclare el artículo 81, en el sentido de que sean considerados como servicios de corta duración aquellos inferiores a cuatro horas.

2.º Que sea modificado el artículo 9.º de la vigente ley, en el sentido de que no pueda efectuarse la jornada más que en dos períodos como máximo, con un intervalo de más de una hora para efectuar la comida, en cuanto al personal de estación se refiere.

3.º Que la regla tercera del artículo 81 del vigente decreto del 1.º de julio de 1931, referente a la jornada de trabajo, se modifique en el sentido siguiente:

«En todos los ferrocarriles, cualquiera que sea su extensión, el personal de máquinas y demás sujetos a turno fijo no podrá hacer más de doce horas consecutivas de servicio, incluido el tiempo de recepción y entrega de la máquina. Esta será la jornada máxima, a la que sólo se podrá llegar en casos extremos no previstos, o por motivo de accidentes, trenes especiales, de ruta, etc.; debiendo ser relevado el personal si lleva efectuada la jornada media señalada y pasa por algún punto donde haya depósito o reserva de máquinas.»

4.º La Ponencia propone al Congreso acuerde que el Sindicato recabe de los Poderes constituidos la implantación de la jornada de cuarenta horas semanales.

MAS PETICIONES AL GOBIERNO

Pábase a discutir la ponencia de peticiones al Gobierno (grupo tercero), cuyo dictamen es el siguiente:

1.º Procede la ampliación del número de representantes del Jurado mixto central y un mayor número de sesiones a celebrar por el Pleno.

2.º Que rápidamente se pida la constitución de los Jurados mixtos en los ferrocarriles del Estado y en cuantas explotaciones de esta industria que en la fecha se halla sin constituir.

3.º Urge la constitución de los Jurados mixtos menores para la mayor rapidez en la tramitación de los asuntos.

4.º No procede la desaparición del artículo 13 del decreto de 22 de diciembre de 1932, y únicamente debe ampliarse el plazo para la prescripción a un mes.

5.º No deben ser públicas las sesiones que celebren los Jurados mixtos, por entender que serían perjudiciales a la clase trabajadora.

A la conclusión segunda se presentó una adición por el camarada Obregón, de los ferrocarriles del Estado, que dice lo siguiente:

«Que se gestione del ministerio de Obras públicas, y con carácter de urgencia, la rápida creación del Comité de Administración para regir, económicamente, como venimos deseando, todas las líneas que actualmente, por distintas causas, explota el Estado, a fin de posibilitar y recabar inmediatamente después de desarrollarse plenamente la disposición adicional cuarta del decreto del ministerio de Trabajo sobre Jurados mixtos de 22 de diciembre de 1932, y lograr la constitución para estos ferrocarriles y los del protectorado español en Marruecos.»

El compañero Trifón Gómez, recordando la adición de Obregón, dijo que es preciso insistir en que los ferrocarriles del Estado no deben seguir en la situación actual, porque ello es una grave responsabilidad para quien lo tocare.

Nosotros—añadió—, que no queremos cargar con esa responsabilidad, pedimos que se varíe el sistema actual, al mismo tiempo que anunciamos que si no somos atendidos no extrañe a nadie emprendamos una campaña, todo lo violenta que sea preciso, en el periódico y en la tribuna, porque no se puede desairar al Sindicato a cada paso.

A la citada conclusión segunda se agregó la adición del camarada Obregón y las manifestaciones hechas por Trifón Gómez.

El mismo compañero aclaró el alcance de la tercera conclusión, que también fue aprobada, al igual que el resto de la ponencia.

EL AUMENTO DEL 3 POR 100 Y LOS ACUERDOS DE SALAMANCA

A seguido fue leído el dictamen de Peticiones al Gobierno (punto cuarto), en el que, tras un largo y documentado preámbulo se formulan las conclusiones, que son aprobadas por el Congreso, después de amplia discusión, de la forma siguiente:

1.º Que los seleccionados y postergados por motivos de huelgas ocupen, con la plenitud de todos sus derechos, el lugar que les corresponde en los escalafones respectivos, teniendo en cuenta los años de servicio que llevaban en la Compañía.

2.º Que el decreto últimamente publicado por el ministerio de Obras públicas sobre equiparación de pensiones a los jubilados se haga extensivo a todas las Empresas ferroviarias.

3.º Que se promulgue una ley de incompatibilidades, de carácter general, que impida el desempeño de dos o más cargos, pero sin carácter de retroactividad.

4.º El Congreso declara su conformidad con las manifestaciones hechas por los elementos directivos del Sindicato sobre el aumento de sueldos y jornales acordado en el Congreso último celebrado en Salamanca, con cuya orientación seguirá actuando a fin de lograrlas en la mayor cuantía posible.

5.º Que sólo puedan utilizarse el carnet militar aquellos militares que viajen en actos de servicio.

Pronunciaron atinados discursos los compañeros Gregorio Guerra, Sánchez, Trifón Gómez y Andrés Saborit.—Ha quedado elegida la nueva Comisión ejecutiva y aprobadas todas las ponencias

6.º Que se recabe de los ministros de Obras públicas y Trabajo pases de libre circulación para los vocales obreros de los Jurados mixtos desde su residencia a los puntos donde radicen los Jurados o Agrupaciones correspondientes.

7.º Que se expida carnet de libre circulación a los agentes ferroviarios.

PETICIONES A LAS COMPAÑIAS

Por unanimidad se acuerda que las conclusiones de la ponencia sobre peticiones a las Compañías pasen a la Ejecutiva para que la tenga en cuenta al redactar los proyectos de contratos de trabajo.

RESIDENCIA DEL COMITE NACIONAL

Por unanimidad, y sin discusión, se acuerda después que el Comité nacional resida en Madrid.

Seguidamente se suspende la sesión para que los delegados confeccionen candidaturas para la elección de Comisión ejecutiva.

LA NUEVA EJECUTIVA

Una vez verificada la elección, se da cuenta de su resultado, que es el siguiente:

Secretario general, Trifón Gómez (unanimidad de todo el Congreso). Secretario-contador, Gregorio Guerra, 23.714 votos.

Tesorero, Manuel Jiménez, 47.422. Vocales: Antonio M. Goñi, 47.422; Antonio Pérez García, 47.422; Leoncio Raposo, 46.390, y José Moreno Remache, 17.570.

Para asesor es elegido por unanimidad el compañero José Gómez Osorio.

VISITA AL CEMENTERIO CIVIL

Se lee una proposición incidental solicitando que el Congreso visite en el Cementerio Civil las tumbas de Pablo Iglesias, Vicente Barrio y Francisco Carmona, para depositar coronas en las mismas.

Se acuerda que la visita se verifique hoy.

DELEGADO DEL SINDICATO EN EL COMITE NACIONAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Para delegado del Sindicato Nacional Ferroviario en el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores se acuerda designar al camarada Gómez Osorio, si no hay impedimento legal, y de haberlo, que sea el secretario-contador.

PROPOSICIONES URGENTES

Se leen varias proposiciones, que el Congreso no considera de urgencia, pasando a la Comisión ejecutiva para que las examine.

Como proposiciones de urgencia se aprueban las siguientes: Que conste en acta el sentimiento del Congreso por los sucesos de Venta de Baños; que queden sin efecto los despidos de guardabarreras, readmisión de despedidos; agradecer y gratificar la labor del personal auxiliar de Secretaría del Sindicato; que la Mesa del Congreso visite, en nombre de los delegados, el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

Entre grandes aplausos se aprobó una proposición protestando energicamente contra los manejos monárquico-fascistas, solicitando del Gobierno proceda con la máxima urgencia.

A las dos y media se levantó la sesión, quedando terminada la discusión del orden del día del Congreso.

Sesión de clausura

Para clausurar las tareas del Congreso, los delegados se reunieron nuevamente ayer tarde, a las ocho.

El compañero Gregorio Guerra, presidente de mesa, pronunció breves palabras congratulándose de los resultados de este congreso, tan fructífero para los obreros ferroviarios, y de las manifestaciones que algunos elementos venían produciendo, en la creencia de que este Congreso tendría escaso valor.

Los delegados, después de laborar intensamente en estos días, se van convencidos de que su trabajo ha reafirmado la fuerza del Sindicato para un futuro.

La Unión General—fueron sus últimas palabras—debe saber que cuando recabe el apoyo de este Sindicato lo tendrá cumplidamente para todo.

A continuación, el compañero Sánchez, de la 8.ª Zona, pronunció unas palabras para congratularse de la Carta de trabajo aprobada en el Congreso, entre cuyos enunciados más importantes figura el Estatuto de personal y la nacionalización de los ferrocarriles. Dirigiéndose a los demás trabajadores de industria les llama la atención acerca de la solidaridad que el Sindicato les ofrece hoy con más empeño que nunca. Dedicó un emocionado recuerdo a los creadores del Sindicato, que dieron los primeros pasos heroicos para forjarle. (Aplausos.)

DISCURSO DE TRIFON GOMEZ

Hace uso de la palabra el compañero Trifón Gómez, que advierte la parquedad de su intervención, por las numerosas que se han verificado en el curso del Congreso.

Voy a expresar en breves palabras el criterio que nos merece a los camaradas que conmigo han actuado en la Comisión ejecutiva la labor de este Congreso.

Aquí nos tenéis, camaradas, dispuestos a seros leales. A no mirar atrás más que en los momentos que necesitemos recordar los hombres de elevada estirpe que fundaron este Sindicato. Habéis depositado nuevamente en nosotros vuestra confianza. Tened la completa seguridad de que seréis defendidos en todo momento vuestros intereses con la inteligencia que podamos, con tenacidad y con honradez.

De la misma satisfacción que nosotros sentimos, vosotros, los delegados al Congreso, participáis también. Pero quiero hacerlos partícipes al mismo tiempo de mis inquietudes. En una época política normal del país, hasta el próximo Congreso, solamente cosecharíamos triunfos, porque nunca nos han preocupado los ataques de los inconscientes y los pillos. Pero las circunstancias políticas y sociales de España y del continente europeo pueden situar al Sindicato en una posición extremadamente difícil.

No es que yo vea peligros cercanos; pero me creo en el deber de advertir que la clase capitalista está procurando la constitución de un frente de lucha eficaz. Y Sindicatos como el nuestro, revolucionarios en el fondo, son los que sufrirán los embates más ruidosos.

El Sindicato no puede desentenderse de las circunstancias políticas por que atraviesa el país. Si acaso éste tuviese que lanzarse a una huelga violenta, tomaríamos las garantías que aseguran nuestra victoria. Porque los ferroviarios no quieren ser una excepción en la clase trabajadora. (Muy bien.)

Yo quiero que los delegados a este Congreso realicen una campaña de propaganda intensa y continuada para arrancar de la indiferencia a una gran porción de ferroviarios españoles que no militan en las filas de nuestros Sindicatos. A estas alturas no hay derecho a semejante posición. Hay que organizarse. Actualmente los verdaderos enemigos del Sindicato son los indiferentes. Si son católicos o

sindicalistas, a sus organizaciones. ¡No nos importa! Todo menos que esa masa sin responsabilidad esté fluctuando entre el favor de nuestro Sindicato y vendiéndose a los que se dicen más revolucionarios que nosotros.

No dedicaré ninguna frase molesta a comunistas y sindicalistas. Sólo les digo que piensen bien el resultado que pueden tener sus posiciones. No estamos hoy en disposición de maltratarnos sindicalistas, comunistas y socialistas. Alto en el camino del combate sistemático. Puede haber organizaciones de uno u otro tipo. Cada uno, honradamente, defendiendo su táctica. Sin insultarnos, como lo hago yo en la noche de hoy. Si todos se atesasen a plantear la lucha en este terreno, tendríamos la mitad del camino andado contra el fascio y la reacción. (Muchos aplausos.)

En el orden doctrinal soy intrasigente. Pero quiero asegurar que si comenzamos a respetarnos, sin crear frentes duros que puedan llevar a confusión, estaremos dispuestos a encontrarnos juntos en la acción frente a los enemigos de la clase trabajadora. (Aplausos continuados.)

ANDRES SABORIT

Compañeros—comienza—, vengo aquí esta noche a transmitir un saludo de la representación de la Unión General de Trabajadores en la clausura de nuestro Congreso. Lamento sea yo quien tenga que ocupar esta tribuna, habiéndose designado para hacerlo al camarada Besteiro, que esta tarde se halla imposibilitado de abandonar la presidencia de las Cortes.

No esperéis, dado lo avanzado de la hora, que haga una larga intervención. Cuadraré estrictamente con mi deber.

No quiero dejar pasar este momento sin recordar la figura de Vicente Barrio, militante de vuestro Sindicato cuando aún no era nada la organización, porque fue uno de los valiosos elementos de la Unión General de Trabajadores. Vicente Barrio sufrió

por el Sindicato esos ratos amargos por que ha pasado el Partido Socialista y la Unión General. Ratos que aún se pasan y se pasarán, ante el ataque sañudo de las Compañías, de la prensa burguesa, del capitalismo, en fin. No hay más que recordar la campaña de estos meses últimos contra nosotros.

Pero a nosotros, socialistas de toda la vida, no nos alarma tal situación.

Estamos acostumbrados a ello. Como no nos alarma el que haya organizaciones obreras que se digan más revolucionarias que nosotros. Esta ha sido la historia gloriosa de la Unión General de Trabajadores. El ejemplo que el maestro Iglesias nos dio en los huesos de unos cuantos hombres que, desparatados por España, plantaron las raíces de las que ha nacido este Sindicato, la U. G. T., el Partido, nuestro órgano de Prensa, las Juventudes Socialistas, esta Casa del Pueblo, la República Española... (Aplausos.)

Esta República que no hay que maltratar, porque de rechazo se maltratará a nuestras organizaciones. Esta República de la que se dice ha defraudado a la clase trabajadora. A mí, no. Hay que evitar esas campañas que, so capa de revolucionarias, miran la República y la Unión General. Lo que hace falta es que el movimiento obrero no se confundiera con la República, para que nadie pueda decir que está colocado más a la izquierda que nosotros.

Yo termino, enviándoos el saludo cordial de la Unión General de Trabajadores, donde ha nacido esta organización. Con ella habéis ido a todas partes y con ella triunfáis definitivamente. (Aplausos.)

Se dan vivas al Partido, a la Unión General de Trabajadores, al Sindicato, y, finalmente, se canta «La Internacional».

El Congreso ferroviario quedó clausurado a las ocho y media de la noche.

COMIDA FRATERNAL

El camarada Besteiro examina el movimiento obrero nacional e internacional

Palabras alentadoras para los compañeros ferroviarios

Anoche se celebró en un restaurante de la Bombilla una cena fraternal en honor de los delegados al Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario, a la que asistieron más de mil comensales. La reunión transcurrió en medio de gran entusiasmo y compañerismo.

Al entrar en el salón el camarada Besteiro y la señorita Kent fueron saludados con clamorosas ovaciones y vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

A los postres se levantó a hablar el camarada Trifón Gómez, que rogó a todos los compañeros procuraran no hubiera más orador que el compañero Julián Besteiro. Mostró su satisfacción al ver reunidos a los ferroviarios para la voz de este compañero, lamentando que éste no haya podido asistir a las tareas del Congreso por sus muchas ocupaciones.

Después se refirió al Sindicato Ferroviario y dijo que está siempre dispuesto a colaborar en la obra que está encomendada a la Unión General de Trabajadores.

EL DISCURSO DEL CAMARADA BESTEIRO

Entre grandes aplausos se levantó a hablar el camarada Julián Besteiro, que comenzó diciendo:

Ya habéis oído al compañero Trifón Gómez, por ser presidente de las Cortes no he podido asistir a vuestras deliberaciones, como hubiera sido mi deseo. ¡Qué le vamos a hacer! Soy tan importante que no puedo cumplir los actos más importantes de mi vida. Porque para mí no hay nada más importante que la vida sindical con espíritu socialista, con el espíritu que se deriva de la misma vida sindical. Yo hubiera querido asistir al Congreso para ayudarlos y para aprender. Porque todos necesitamos recibir una lección diaria de la vida que palpita en el seno de las organizaciones. Yo tengo siempre un recelo, y es que la cuna de mi vida no ha sido un Sindicato. Yo vine a la organización ya hombre formado físicamente, después de haber pasado largos años luchando contra mis prejuicios. Aunque tarde, entré con entusiasmo y amor en la organización obrera. Y desde el primer momento tuve la fortuna de que los camaradas me dieran cargos directivos, y allí he adquirido la experiencia y la firme voluntad de servir a la causa que abrazo.

Debo decirlos que ya en mí existía la convicción de que el Sindicato Nacional Ferroviario es base de la Unión General de Trabajadores. Porque tenéis un papel fundamental que representar en ella. Sabéis que la Unión General de Trabajadores es una fusión de Sindicatos de industria, y como tal está organizada. Pues bien, no se os escape que, dado el desarrollo

industrial, no muy perfecto, de España las Federaciones industriales que puedan existir no son muchas. Pero vuestro Sindicato es una verdadera Federación de industria nacional, y por ser de un servicio público tenéis un principio de socialización en vuestra misma vida. (Muy bien.) Os decía que esto os impone deberes especiales, puesto que son contadas las organizaciones, las Federaciones que en la Unión General se encuentran en estas condiciones favorables; el papel de las que son propiamente Federaciones de industria consiste en ayudar a las demás a constituirse. El perfeccionamiento de la Unión General de Trabajadores será debido a vuestra ayuda, a vuestro concurso. Por consiguiente tenéis una misión ejemplar que cumplir.

La Unión General de Trabajadores se ha transformado. Primero fue una fusión de Secciones de oficios diversos, que se organizaban localmente, provincialmente y después nacionalmente. Este sistema es el que se ha llamado de organización horizontal, mientras que el de los Sindicatos es de organización vertical, porque se organiza de abajo arriba, ya que son como columnas que forman la Federación de industria. El primer sistema es arcaico. El segundo es el más perfecto, que nosotros, en parte, hemos alcanzado; pero hemos de perfeccionarlo. Para ello es preciso que el país prospere en su riqueza y que el procedimiento lo señalen organizaciones modelo como es la vuestra.

Pero, además, tenéis una misión de ejemplaridad fuera de la Unión General de Trabajadores. Las organizaciones obreras primitivas eran organizaciones de tipo horizontal, siendo en sus líneas generales algo así como lo que corresponde a las doctrinas del federalismo. Era organizaciones extremadamente exigidas, de puro sentimiento, cuando empezó a formarse

la conciencia de clase entre los trabajadores.

El orador recuerda cómo empezó la organización al nacer el proletariado en el momento en que el capitalismo afloraba. Se refiere al artesano, y dice que aquel trabajador todo lo que producía era consumido por él y sus familiares; pero al aparecer el capitalismo, y con él la competencia, el trabajador familiar sucumbió. Toda la estructura de aquellos trabajadores—siguió diciendo—se desvaneció por completo y fué arrugado a las grandes poblaciones a luchar por la vida, sin saber lo que la vida es. (Aplausos.)

Por eso tiene razón Carlos Marx al decir en el «Manifiesto comunista» que el capitalismo, al crear el proletariado, había deshumanizado el trabajo. De aquellos grandes dolores fué naciendo un sentimiento vago de protesta que apeló a la rebeldía. Y como veían que la gran industria era servida por la maquinaria, no se les ocurrió más que romper, destruir ésta.

Es decir, que aquellos obreros eran legítimamente rebeldes; pero querían volver atrás y no concebían la posibilidad de construir una sociedad nueva con sus propias manos utilizando esa maquinaria. Fué Carlos Marx el que dió un sentido de vida, una aspiración ideal, a aquel trabajador; el que armonizó el trabajo manual con el intelectual. (Aplausos.)

Psicológicamente, el obrero comenzó a transformarse. Ya no era el romántico que creía en la rebeldía y creaba dolores cuando encontraba las palabras que conmovían sus corazones. Ya no era un reaccionario; era un hombre progresivo que pensaba y elevaba el momento de la lucha y que constituía la voluntad firme que había de llevarle a la lucha y a la victoria. (Muy bien.)

Podemos decir que España vive en los albores del desarrollo industrial y en los de la organización obrera, y así se explica que en España haya muchos trabajadores que viven en la época de puro romanticismo, en los cuales el espíritu rebelde lo es todo, sin meditación ni inteligencia: hoy protestando con energía e infundiendo pavor a las gentes, y mañana dejándose caer para que pasen por encima de ellos los capitalistas. (Muy bien. Grandes aplausos.)

No nos debemos marear con nuestros triunfos. ¡No nos dice nada que antes de la República se diera en España el caso singular de que precisamente en localidades industrializadas donde más desarrollado estaba el tipo de obrero anarquizante? Eso ya no existe en ninguna parte, y por esa consideración yo he dicho que lo primero que tiene que cuidar la organización obrera y el Partido Socialista es de colocarse ante la masa anarquizada

de los trabajadores en una posición clara. Por eso, insisto, he pensado yo, pienso, creo que seguiré pensando, que hay que mirar mucho las frases que se dicen, porque se puede perder mucho y no ganar nada. Nuestro principal deber es colocarnos en una posición firme, sólida, ante los ataques que se nos dirigen desde el campo obrero, para contestarlos de tal forma que se desvanezcan. Y así no puede ocurrir que esas masas sean utilizadas por elementos reaccionarios y nos causen con ello graves daños. Aquí, en España, ese peligro es grande, no porque los adelantos de la industria sean tan grandes como en otras naciones, donde producen grandes crisis, no de superproducción, sino de subconsumo. Pero en España tenemos una gran masa obrera campesina que ha vivido muy mal, que vive mal aún, pero que algo ha progresado gracias a la gran labor socialista, a la que se presentan problemas análogos a los artesanos al aparecer el régimen capitalista. La tierra se industrializa y vale menos que antes, y el obrero, cuando se emplea la maquinaria, se siente desposeído.

El orador se refiere después a la clase media, y dice que puede ser una fuerza revolucionaria, pero en sentido regresivo.

Y así—prosigue—se han realizado los movimientos reaccionarios que actualmente está sufriendo Europa. Hace tiempo, antes de la República, citó el caso de Italia. No porque los socialistas italianos hubieran ocupado el Poder, ya lo sé, sino porque habían ocupado temerariamente las fábricas. Yo recuerdo que al volver de un Congreso de la Internacional, un camarada me hacía entusiasmado la descripción del aspecto que presentaba su país flotando las banderas rojas sobre las fábricas, con los buques empavados. Y entonces sentí un vago presentimiento, que después se confirmó.

Poco después, cuando asistí a una reunión de la Internacional en Roma, vi cómo los fascistas estaban en todas partes y cómo hicieron un ensayo de marcha triunfal sobre Roma. Y yo dije que allí comenzaba a triunfar una reacción muy difícil de vencer. Los obreros se marcharon ellos mismos de las fábricas humillados y vencidos, apoderándose entonces del país la reacción, que poco después establecía la dictadura fascista.

Por eso digo yo que hay que tener sentimiento rebelde; pero que se precisa también de una alma rebelde, y que es necesario no dar armas al enemigo. No digo yo que no podamos equivocarnos. Cuando consideramos el problema desde el punto de vista del obrero consciente, tenemos una gran responsabilidad. Porque si nos lanzamos a movimientos que no tienen justificación ni posibilidades de victoria, la venganza de nuestros enemigos es terrible, y los que lo sufren no somos sólo nosotros, sino las masas que nos siguen.

Marx decía en el «Manifiesto Comunista» que el obrero no tenía nada que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy no se puede decir, porque el obrero tiene algo que perder, aunque es cierto que tiene un mundo que ganar. Y los obreros que tienen más que perder son los de nuestras organizaciones, porque han conquistado una posición firme y deben confirmarla. Puesto que ésta es nuestra táctica, nuestra conquista, nosotros debemos hacer todo lo posible por conservarla. Y por eso la legislación social está bien; pero no debemos olvidar que perder más que sus cadenas y tenía, en cambio, un mundo que ganar. Lo decía del obrero de su tiempo; hoy

MOVIMIENTO OBRERO

La Sociedad de Porteros conmemora el primer aniversario de su bandera con un importante acto de propaganda.

En el aniversario de la inauguración de la bandera societaria, los porteros han organizado un importante acto de propaganda, que tendrá efecto el día 1 de agosto, a las diez de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, con intervención de los camaradas Arturo Sol, Carlos Rubiera, José López y López, Antonio Cabrera, Antonio Canizares y Pedro Ortega, que presidirá.

SE HAN REUNIDO...

Aserradores. Ha celebrado esta organización una reunión ordinaria, continuación de la anterior, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Fue aprobado el dictamen del Jurado mixto en el conflicto del patrono don Magdaleno. También se aprobó la propuesta de amnistía presentada por la Junta directiva y las normas para las que se ha de registrar el auxilio de la Secretaría.

Lo avanzado de la hora hizo que se levantase la reunión sin concluirse la discusión del orden del día. Esta continuará hoy, a las siete y media de la tarde, en el mismo salón, discutiéndose la Memoria que presenta la Comisión ejecutiva de la Federación Española de Obreros en Madera. También se nombrarán los delegados que han de asistir en representación de la organización al Congreso nacional, cuyas tareas darán comienzo el 14 del próximo agosto.

Por ser muy extenso el orden del día a tratar, se ruega a los afiliados la puntualidad en su asistencia.

Plinteros.

Ha celebrado esta Sociedad junta general ordinaria, correspondiente al trimestre pasado.

Se aprobó el acta y el movimiento de afiliados habido durante este tiempo. Fue leída una carta del asociado José Hernández solicitando el reintegro por no hallarse conforme con la táctica de la C. N. L. La Directiva expuso su criterio en contra de la admisión, y la asamblea ratificó este criterio por unanimidad.

Fue aprobada la gestión de la Junta Directiva y una propuesta de la Ejecutiva de la Federación para crear una Cooperativa de Edificación.

Se discutió una propuesta de la Directiva de la Federación para establecer la Caja de paro centralizada, teniendo desechada, proponiéndose la centralización de la Caja de resistencia.

El compañero ya inscrito que no esté conforme con este acuerdo podrá pasar a recoger el importe abonado a todos los días, de siete y media a nueve de la noche, por el vestíbulo de la Casa del Pueblo, donde se encuentran los compañeros Collado, Olvera y Elimi.

El de Artes Blancas (Sección Propaganda).—Se convoca a los componentes de este Grupo para hoy, a las seis de la tarde, en la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo, para un asunto de grandísimo interés.

Talistas.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo ha celebrado esta Sociedad junta general ordinaria.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas del segundo trimestre, altas y bajas cursadas, nombres del Comité y actuación de los representantes obreros en el Jurado mixto.

Nombrados delegados para el Congreso de la Federación de Obreros en Madera, recayeron los nombres de:

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Talistas, a las diez de la noche, Practicantes de Medicina y Cirujía.

En el salón grande, a las ocho de la noche, Aserradores Mecánicos.

En el salón teatro, a las cinco de la tarde, Pan de Viena; a las diez de la noche, Tranviarios.

Según telegrama recibido del embajador de España en Buenos Aires, ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español.

Según telegrama recibido del embajador de España en Buenos Aires, ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español en aquella capital. Asistieron el presidente de la República, autoridades e inmenso público, entre el que se encontraban los elementos intelectuales argentinos más destacados.

La solemnidad ha revestido extraordinario brillo. Pronunció el embajador de España el discurso de apertura, y fué contestado por el ministro de Instrucción pública. La prensa comenta con grandes elogios la inauguración de la exposición. La instalación y los libros adquiridos ofrecen un conjunto admirable y que se estima superior a manifestaciones análogas anteriores.

De la Sociedad de Tipógrafos, de Cádiz, pidiendo condiciones de ingreso en la Federación Gráfica, y señalando que los patronos ponen dificultades a la aplicación de aquella ley del Estatuto de Salarios mínimos, acordándose informar de dichas condiciones y convalidar a que sean aplicadas las tarifas del Estatuto a aquella población.

De las Federaciones del Gas y la Electricidad y de la de Industrias Marítimas, invitando a sus Congresos, decidiéndose acudir a los mismos el camarada Lois.

De la Ciudad Real, dando cuenta de que han denunciado a un patrono en el Jurado mixto por adoptar determinadas resoluciones contra un federado, y pidiendo se designe a un camarada que represente a éste en el Jurado mixto en la tramitación de su demanda; decidiéndose designar al camarada Pío Alvarez.

De la de Carriaga, remitiendo su nuevo reglamento; resolviéndose aprobarlo.

Del Grupo socialista parlamentario, manifestando haber recibido el índice de asuntos gráficos encomendados a la gestión del mismo, y que darán cuenta de aquél a las camaradas del Grupo.

De la de Barcelona (Mixta), manifestando que los patronos se han dirigido al ministro de Trabajo pidiendo no discuta el Jurado mixto de aquella población bases de trabajo, y que sea la Comisión de Adaptación del Estatuto de Salarios quien entienda de tales asuntos; resolviéndose el Comité realizar las gestiones convenientes para evitar prospere esa actividad patronal, que está en contra de lo que.

Se ha reunido el Consejo de la Escuela Obrera Socialista.

En dicha reunión ha tomado posesión de su cargo el nuevo tesorero, compañero Fernando López Valencia, el que intervendrá en todos los asuntos administrativos de la Escuela a partir del próximo mes de septiembre.

Se acordó realizar una visita a la Escuela Obrera Socialista.

Dióse curso a diversas comunicaciones, acordándose por último celebrar las reuniones todos los lunes, a las ocho de la noche.

Se ha reunido el Consejo de la Escuela Obrera Socialista.

En dicha reunión ha tomado posesión de su cargo el nuevo tesorero, compañero Fernando López Valencia, el que intervendrá en todos los asuntos administrativos de la Escuela a partir del próximo mes de septiembre.

Se acordó realizar una visita a la Escuela Obrera Socialista.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 166.346,35 pesetas. Madrid.—Agrup. de Empleados de Seguros, 100; F. Largo Caballero, 100; Torres Fraguas (julio), 10; M. Vázquez, 5; M. Alcalde, 5; M. Cgo, 5; E. Sáez, 5; Obreros Viena (Maldonado), 3; cuota semanal: S. Castiello, 0,50; L. Navarro, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; V. Peña, 0,50; J. Corral, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Ferreira, 0,50. Total, 234,50.

Huelva.—Rec. en una fiesta organizada por la Agrup. Soc., 35. Puebla de la Calzada.—Producto de la rifa de un cuadro de P. Iglesias, organizada por la Juv. Soc., 70,20 pesetas.

Barcelona.—Rec. en la Asamblea municipalista: J. Lamonedá, 5; A. Martín Hurtado, 5; A. Septim, 5; N. Villaverde, 5; M. de Mora Requijo, 5; J. Fernández, 2; J. Jiménez, 2. Total, 29.

Vigo.—Producto venta extraordinario 1 mayo, 15; L. Meira, 1. Total, 16 pesetas.

Península.—Junta administrativa de la C. del P., 100. Jimena de la Frontera.—E. López, 5 pesetas.

Turón.—C. Barbón, 2. Bilbao.—S. García, 2. Turón.—Cuadro Artístico «Ideal», 50 pesetas.

Valverde de Iscar.—Soc. de Oficios Varios, 5,10. Fuente del Arco.—Agrup. Soc., 10. Mataró.—J. Doñate, 2. Geta.—P. Díez, 2,60.

Madridíjos.—V. Moreno Cid, 6; A. Moreno Cid, 6. Total, 12. Sevilla.—A. Aguilár, 1,30.

Carabanchel Bajo.—Rec. por la Agrup. Soc.: J. Amador, 0,50; B. Ortiz, 0,50; J. Ibáñez, 1; E. Gines, 1; colecta discurso Prieto, 4,50; F. San Juan, 5; J. A. Valero, 0,50; I. Zaragoza, 1; M. López, 0,50; F. García, 5; J. Zamora, 0,50; colecta discurso L. Caballero, 5,90. Total, 25,40.

La Haba.—C. Ganedo, 25. Pucblonuevo del Terrible.—Soc. Eripción abierta por la Agrup. Soc.: G. Llamasares, 2,50; J. M. Rodríguez, 1; A. Serrano, 5; F. Cabello, 1,15; R. García, 2; C. Cabanillas, 0,50; A. Cabello, 0,75; A. Bustamante, 0,50; A. Pérez, 2,50; F. Alberto, 1; varios simpatizantes, 5; E. Jurado, 1; F. Perea, 4; F. Resasco, 3; P. Castro, 5; M. Fernández, 3; P. Valadés, 2; J. Almansa, 2; J. Guadalupe, 2; J. Guerra, 2; M. Mas, 2,50; J. Lozano, 1; J. Hidalgo, 1; A. Díaz, 8,55; A. Rmírez, 3,50; D. Sánchez, 0,30; J. Sereno, 1; L. Morales, 0,40; J. Avila, 0,50. Total, 90,65. Total general, 167.380,30 pesetas.

En la lista del día 11 de junio figuró como donante de 3 pesetas D. Montes, de Galsand; como no son para este fin, se restan del total, que es 167.377,30.

La conferencia de Largo Caballero

La Juventud Socialista nos ruega hagamos constar a las organizaciones que no tuvieron ocasión de abonar el precio de las localidades adquiridas para la conferencia del camarada Largo Caballero, pasen por la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo hoy, de siete a nueve de la noche, con el fin de saldar los gastos e ingresos habidos en la misma.

Dicho ruego es extensivo a las camaradas que particularmente adquieran localidades para el acto.

Una manifestación republicano-socialista en Huéscar

HUESCAR, 26.—Ayer se celebró una imponente manifestación republicano-socialista de afirmación y adhesión al régimen, que presidió el alcalde, acompañado de todos los concejales.

El orden fué completo y no se produjo incidente alguno.—(Febus.)

El cruceo universitario por el Mediterráneo

Según telegrama el señor García Morante, los expedicionarios que realizan el cruceo mediterráneo han llegado a Náples sin novedad.

Salud y Cultura

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de Madrid, que habiendo sido nuevamente abierto el ingreso en esta Sociedad, todos los compañeros que deseen dar ingreso a sus respectivos hijos, como igualmente los que quieran hacerse socio de número, deberán hacerlo personalmente todos los días en la Casa del Pueblo, de las ocho de la noche en adelante, debiendo dirigirse a algún miembro del Comité para éste irles cursando con arreglo a las posibilidades que haya de gualdores.

Al propio tiempo se recuerda, tanto a las Sociedades que hayan votado algún donativo para la construcción de un refugio en la sierra como a los particulares que quieran hacerlo, pueden depositar las cantidades en el Consejo de administración, al compañero Ruilón Cortés.—(El Comité.)

Ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español

Según telegrama recibido del embajador de España en Buenos Aires, ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español en aquella capital. Asistieron el presidente de la República, autoridades e inmenso público, entre el que se encontraban los elementos intelectuales argentinos más destacados.

La solemnidad ha revestido extraordinario brillo. Pronunció el embajador de España el discurso de apertura, y fué contestado por el ministro de Instrucción pública. La prensa comenta con grandes elogios la inauguración de la exposición. La instalación y los libros adquiridos ofrecen un conjunto admirable y que se estima superior a manifestaciones análogas anteriores.

La gestión de unos comisionados del pueblo de Alburquerque

Una Comisión formada por obreros, propietarios y representantes del Ayuntamiento de Alburquerque nos ha visitado para que hagamos público su agradecimiento a los ministros de Obras públicas e Instrucción, a varios directores generales y a algunos diputados socialistas por el apoyo que han prestado a los comisionados en relación con las gestiones efectuadas para resolver diversos problemas que afectan a aquella localidad.

En los Estados Unidos

El presidente Roosevelt está recibiendo numerosos testimonios de adhesión a su programa.

WASHINGTON, 26.—Se dice en la Casa Blanca que la reacción inicial a las medidas propuestas por el presidente Roosevelt para la rehabilitación de la industria son una prueba palmaria del éxito del programa propuesto. Se citó, por ejemplo, el hecho de que el presidente Roosevelt ha recibido más de quince mil telegramas, hasta ahora, prometiendo adhesión a su programa y agradeciendo al poder ejecutivo los pasos dados para promover la rehabilitación de la economía nacional.—(United Press.)

El Código de la industria de construcción y reparación de barcos.

WASHINGTON, 26.—El presidente Roosevelt ha aprobado el código de las industrias de construcciones y reparaciones de buques. Establece el programa de treinta y dos horas de trabajo a la semana para el nuevo programa de construcción naval y treinta y seis horas para construcciones generales. En un período de seis meses, y cuando el exceso de trabajo lo reclame, se podrá llegar, por una sola vez, a la semana de cuarenta horas en la construcción o reparación de vapores comerciales.—(United Press.)

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 166.346,35 pesetas. Madrid.—Agrup. de Empleados de Seguros, 100; F. Largo Caballero, 100; Torres Fraguas (julio), 10; M. Vázquez, 5; M. Alcalde, 5; M. Cgo, 5; E. Sáez, 5; Obreros Viena (Maldonado), 3; cuota semanal: S. Castiello, 0,50; L. Navarro, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; V. Peña, 0,50; J. Corral, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Ferreira, 0,50. Total, 234,50.

Huelva.—Rec. en una fiesta organizada por la Agrup. Soc., 35. Puebla de la Calzada.—Producto de la rifa de un cuadro de P. Iglesias, organizada por la Juv. Soc., 70,20 pesetas.

Barcelona.—Rec. en la Asamblea municipalista: J. Lamonedá, 5; A. Martín Hurtado, 5; A. Septim, 5; N. Villaverde, 5; M. de Mora Requijo, 5; J. Fernández, 2; J. Jiménez, 2. Total, 29.

Vigo.—Producto venta extraordinario 1 mayo, 15; L. Meira, 1. Total, 16 pesetas.

Península.—Junta administrativa de la C. del P., 100. Jimena de la Frontera.—E. López, 5 pesetas.

Turón.—C. Barbón, 2. Bilbao.—S. García, 2. Turón.—Cuadro Artístico «Ideal», 50 pesetas.

Valverde de Iscar.—Soc. de Oficios Varios, 5,10. Fuente del Arco.—Agrup. Soc., 10. Mataró.—J. Doñate, 2. Geta.—P. Díez, 2,60.

Madridíjos.—V. Moreno Cid, 6; A. Moreno Cid, 6. Total, 12. Sevilla.—A. Aguilár, 1,30.

Carabanchel Bajo.—Rec. por la Agrup. Soc.: J. Amador, 0,50; B. Ortiz, 0,50; J. Ibáñez, 1; E. Gines, 1; colecta discurso Prieto, 4,50; F. San Juan, 5; J. A. Valero, 0,50; I. Zaragoza, 1; M. López, 0,50; F. García, 5; J. Zamora, 0,50; colecta discurso L. Caballero, 5,90. Total, 25,40.

La Haba.—C. Ganedo, 25. Pucblonuevo del Terrible.—Soc. Eripción abierta por la Agrup. Soc.: G. Llamasares, 2,50; J. M. Rodríguez, 1; A. Serrano, 5; F. Cabello, 1,15; R. García, 2; C. Cabanillas, 0,50; A. Cabello, 0,75; A. Bustamante, 0,50; A. Pérez, 2,50; F. Alberto, 1; varios simpatizantes, 5; E. Jurado, 1; F. Perea, 4; F. Resasco, 3; P. Castro, 5; M. Fernández, 3; P. Valadés, 2; J. Almansa, 2; J. Guadalupe, 2; J. Guerra, 2; M. Mas, 2,50; J. Lozano, 1; J. Hidalgo, 1; A. Díaz, 8,55; A. Rmírez, 3,50; D. Sánchez, 0,30; J. Sereno, 1; L. Morales, 0,40; J. Avila, 0,50. Total, 90,65. Total general, 167.380,30 pesetas.

En la lista del día 11 de junio figuró como donante de 3 pesetas D. Montes, de Galsand; como no son para este fin, se restan del total, que es 167.377,30.

La conferencia de Largo Caballero

La Juventud Socialista nos ruega hagamos constar a las organizaciones que no tuvieron ocasión de abonar el precio de las localidades adquiridas para la conferencia del camarada Largo Caballero, pasen por la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo hoy, de siete a nueve de la noche, con el fin de saldar los gastos e ingresos habidos en la misma.

Dicho ruego es extensivo a las camaradas que particularmente adquieran localidades para el acto.

Una manifestación republicano-socialista en Huéscar

HUESCAR, 26.—Ayer se celebró una imponente manifestación republicano-socialista de afirmación y adhesión al régimen, que presidió el alcalde, acompañado de todos los concejales.

El orden fué completo y no se produjo incidente alguno.—(Febus.)

El cruceo universitario por el Mediterráneo

Según telegrama el señor García Morante, los expedicionarios que realizan el cruceo mediterráneo han llegado a Náples sin novedad.

Salud y Cultura

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de Madrid, que habiendo sido nuevamente abierto el ingreso en esta Sociedad, todos los compañeros que deseen dar ingreso a sus respectivos hijos, como igualmente los que quieran hacerse socio de número, deberán hacerlo personalmente todos los días en la Casa del Pueblo, de las ocho de la noche en adelante, debiendo dirigirse a algún miembro del Comité para éste irles cursando con arreglo a las posibilidades que haya de gualdores.

Al propio tiempo se recuerda, tanto a las Sociedades que hayan votado algún donativo para la construcción de un refugio en la sierra como a los particulares que quieran hacerlo, pueden depositar las cantidades en el Consejo de administración, al compañero Ruilón Cortés.—(El Comité.)

Ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español

Según telegrama recibido del embajador de España en Buenos Aires, ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español en aquella capital. Asistieron el presidente de la República, autoridades e inmenso público, entre el que se encontraban los elementos intelectuales argentinos más destacados.

La solemnidad ha revestido extraordinario brillo. Pronunció el embajador de España el discurso de apertura, y fué contestado por el ministro de Instrucción pública. La prensa comenta con grandes elogios la inauguración de la exposición. La instalación y los libros adquiridos ofrecen un conjunto admirable y que se estima superior a manifestaciones análogas anteriores.

La gestión de unos comisionados del pueblo de Alburquerque

Una Comisión formada por obreros, propietarios y representantes del Ayuntamiento de Alburquerque nos ha visitado para que hagamos público su agradecimiento a los ministros de Obras públicas e Instrucción, a varios directores generales y a algunos diputados socialistas por el apoyo que han prestado a los comisionados en relación con las gestiones efectuadas para resolver diversos problemas que afectan a aquella localidad.

En los Estados Unidos

El presidente Roosevelt está recibiendo numerosos testimonios de adhesión a su programa.

WASHINGTON, 26.—Se dice en la Casa Blanca que la reacción inicial a las medidas propuestas por el presidente Roosevelt para la rehabilitación de la industria son una prueba palmaria del éxito del programa propuesto. Se citó, por ejemplo, el hecho de que el presidente Roosevelt ha recibido más de quince mil telegramas, hasta ahora, prometiendo adhesión a su programa y agradeciendo al poder ejecutivo los pasos dados para promover la rehabilitación de la economía nacional.—(United Press.)

El Código de la industria de construcción y reparación de barcos.

WASHINGTON, 26.—El presidente Roosevelt ha aprobado el código de las industrias de construcciones y reparaciones de buques. Establece el programa de treinta y dos horas de trabajo a la semana para el nuevo programa de construcción naval y treinta y seis horas para construcciones generales. En un período de seis meses, y cuando el exceso de trabajo lo reclame, se podrá llegar, por una sola vez, a la semana de cuarenta horas en la construcción o reparación de vapores comerciales.—(United Press.)

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 166.346,35 pesetas. Madrid.—Agrup. de Empleados de Seguros, 100; F. Largo Caballero, 100; Torres Fraguas (julio), 10; M. Vázquez, 5; M. Alcalde, 5; M. Cgo, 5; E. Sáez, 5; Obreros Viena (Maldonado), 3; cuota semanal: S. Castiello, 0,50; L. Navarro, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; V. Peña, 0,50; J. Corral, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Ferreira, 0,50. Total, 234,50.

Huelva.—Rec. en una fiesta organizada por la Agrup. Soc., 35. Puebla de la Calzada.—Producto de la rifa de un cuadro de P. Iglesias, organizada por la Juv. Soc., 70,20 pesetas.

Barcelona.—Rec. en la Asamblea municipalista: J. Lamonedá, 5; A. Martín Hurtado, 5; A. Septim, 5; N. Villaverde, 5; M. de Mora Requijo, 5; J. Fernández, 2; J. Jiménez, 2. Total, 29.

Vigo.—Producto venta extraordinario 1 mayo, 15; L. Meira, 1. Total, 16 pesetas.

Península.—Junta administrativa de la C. del P., 100. Jimena de la Frontera.—E. López, 5 pesetas.

Turón.—C. Barbón, 2. Bilbao.—S. García, 2. Turón.—Cuadro Artístico «Ideal», 50 pesetas.

Valverde de Iscar.—Soc. de Oficios Varios, 5,10. Fuente del Arco.—Agrup. Soc., 10. Mataró.—J. Doñate, 2. Geta.—P. Díez, 2,60.

Madridíjos.—V. Moreno Cid, 6; A. Moreno Cid, 6. Total, 12. Sevilla.—A. Aguilár, 1,30.

Carabanchel Bajo.—Rec. por la Agrup. Soc.: J. Amador, 0,50; B. Ortiz, 0,50; J. Ibáñez, 1; E. Gines, 1; colecta discurso Prieto, 4,50; F. San Juan, 5; J. A. Valero, 0,50; I. Zaragoza, 1; M. López, 0,50; F. García, 5; J. Zamora, 0,50; colecta discurso L. Caballero, 5,90. Total, 25,40.

La Haba.—C. Ganedo, 25. Pucblonuevo del Terrible.—Soc. Eripción abierta por la Agrup. Soc.: G. Llamasares, 2,50; J. M. Rodríguez, 1; A. Serrano, 5; F. Cabello, 1,15; R. García, 2; C. Cabanillas, 0,50; A. Cabello, 0,75; A. Bustamante, 0,50; A. Pérez, 2,50; F. Alberto, 1; varios simpatizantes, 5; E. Jurado, 1; F. Perea, 4; F. Resasco, 3; P. Castro, 5; M. Fernández, 3; P. Valadés, 2; J. Almansa, 2; J. Guadalupe, 2; J. Guerra, 2; M. Mas, 2,50; J. Lozano, 1; J. Hidalgo, 1; A. Díaz, 8,55; A. Rmírez, 3,50; D. Sánchez, 0,30; J. Sereno, 1; L. Morales, 0,40; J. Avila, 0,50. Total, 90,65. Total general, 167.380,30 pesetas.

En la lista del día 11 de junio figuró como donante de 3 pesetas D. Montes, de Galsand; como no son para este fin, se restan del total, que es 167.377,30.

La conferencia de Largo Caballero

La Juventud Socialista nos ruega hagamos constar a las organizaciones que no tuvieron ocasión de abonar el precio de las localidades adquiridas para la conferencia del camarada Largo Caballero, pasen por la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo hoy, de siete a nueve de la noche, con el fin de saldar los gastos e ingresos habidos en la misma.

Dicho ruego es extensivo a las camaradas que particularmente adquieran localidades para el acto.

Una manifestación republicano-socialista en Huéscar

HUESCAR, 26.—Ayer se celebró una imponente manifestación republicano-socialista de afirmación y adhesión al régimen, que presidió el alcalde, acompañado de todos los concejales.

El orden fué completo y no se produjo incidente alguno.—(Febus.)

El cruceo universitario por el Mediterráneo

Según telegrama el señor García Morante, los expedicionarios que realizan el cruceo mediterráneo han llegado a Náples sin novedad.

Salud y Cultura

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de Madrid, que habiendo sido nuevamente abierto el ingreso en esta Sociedad, todos los compañeros que deseen dar ingreso a sus respectivos hijos, como igualmente los que quieran hacerse socio de número, deberán hacerlo personalmente todos los días en la Casa del Pueblo, de las ocho de la noche en adelante, debiendo dirigirse a algún miembro del Comité para éste irles cursando con arreglo a las posibilidades que haya de gualdores.

Al propio tiempo se recuerda, tanto a las Sociedades que hayan votado algún donativo para la construcción de un refugio en la sierra como a los particulares que quieran hacerlo, pueden depositar las cantidades en el Consejo de administración, al compañero Ruilón Cortés.—(El Comité.)

Ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español

Según telegrama recibido del embajador de España en Buenos Aires, ayer se inauguró en Buenos Aires la Exposición del Libro Español en aquella capital. Asistieron el presidente de la República, autoridades e inmenso público, entre el que se encontraban los elementos intelectuales argentinos más destacados.

La solemnidad ha revestido extraordinario brillo. Pronunció el embajador de España el discurso de apertura, y fué contestado por el ministro de Instrucción pública. La prensa comenta con grandes elogios la inauguración de la exposición. La instalación y los libros adquiridos ofrecen un conjunto admirable y que se estima superior a manifestaciones análogas anteriores.

La gestión de unos comisionados del pueblo de Alburquerque

Una Comisión formada por obreros, propietarios y representantes del Ayuntamiento de Alburquerque nos ha visitado para que hagamos público su agradecimiento a los ministros de Obras públicas e Instrucción, a varios directores generales y a algunos diputados socialistas por el apoyo que han prestado a los comisionados en relación con las gestiones efectuadas para resolver diversos problemas que afectan a aquella localidad.

En los Estados Unidos

El presidente Roosevelt está recibiendo numerosos testimonios de adhesión a su programa.

WASHINGTON, 26.—Se dice en la Casa Blanca que la reacción inicial a las medidas propuestas por el presidente Roosevelt para la rehabilitación de la industria son una prueba palmaria del éxito del programa propuesto. Se citó, por ejemplo, el hecho de que el presidente Roosevelt ha recibido más de quince mil telegramas, hasta ahora, prometiendo adhesión a su programa y agradeciendo al poder ejecutivo los pasos dados para promover la rehabilitación de la economía nacional.—(United Press.)

El Código de la industria de construcción y reparación de barcos.

WASHINGTON, 26.—El presidente Roosevelt ha aprobado el código de las industrias de construcciones y reparaciones de buques. Establece el programa de treinta y dos horas de trabajo a la semana para el nuevo programa de construcción naval y treinta y seis horas para construcciones generales. En un período de seis meses, y cuando el exceso de trabajo lo reclame, se podrá llegar, por una sola vez, a la semana de cuarenta horas en la construcción o reparación de vapores comerciales.—(United Press.)

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 166.346,35 pesetas. Madrid.—Agrup. de Empleados de Seguros, 100; F. Largo Caballero, 100; Torres Fraguas (julio), 10; M. Vázquez, 5; M. Alcalde, 5; M. Cgo, 5; E. Sáez, 5; Obreros Viena (Maldonado), 3; cuota semanal: S. Castiello, 0,50; L. Navarro, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; V. Peña, 0,50; J. Corral, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Ferreira, 0,50. Total, 234,50.

Huelva.—Rec. en una fiesta organizada por la Agrup. Soc., 35. Puebla de la Calzada.—Producto de la rifa

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes . . . . . 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre . . . . . 9,—  
23 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## ANDALUCÍA

### Veinte horas diarias de trabajo por unas pesetas al mes

GRANADA, 26.—Con motivo de las recientes anomalías ocurridas en Montefrío por los trabajos al tope que allí se realizaban, el alcalde ha manifestado al gobernador que tales trabajos eran estimulados por los mismos patronos para no sacar obreros de la Bolsa del Trabajo y aborrazar el pago de jornales con arreglo a las bases vigentes. Con ello queda desmentida la información de un periódico católico de Granada, información que los propietarios transmitieron telegráficamente al ministro de la Gobernación.

Refiriéndose a este asunto, el gobernador civil, señor Escudero, ha manifestado que los propietarios de dicho pueblo tenían trabajando dieciocho y veinte horas diarias a mujeres y niños, por quince duros cada dos meses, y convinieron con ellos que si la fuerza pública se presentaba dijeran que trabajaban al tope. Agregó que esto lo sabía por informaciones secretas.

En Loja—añadió el gobernador—había trabajos al tope y trabajos simulados, pero en Montefrío son sólo trabajos al tope simulados, y no se puede engañar con telegramas inexactos al ministro, al gobernador y a la prensa.

Respecto a la detención realizada por la policía en Guadix, manifestó el gobernador que se había ordenado porque el detenido había recibido el primer número del «Fascio», ignorándose si a petición propia o no. Se practicó un registro en su domicilio, con resultado infructuoso, y en vista de ello, ha ordenado la libertad del detenido.

Interrogado el gobernador sobre si el doctor Víctor Escudero continuaba detenido en su domicilio, dijo que no lo ha estado ni un solo momento, pues por su estado de salud se desistió de hacerlo.

En cuanto a la huelga de cargadores y descargadores del puerto de Motril, dijo que había recibido un oficio del delegado del trabajo, pidiendo se empleara mayor energía para garantizar la libertad de trabajo en aquel puerto. Añadió que había hablado con el alcalde, y que éste ha quitado importancia a lo sucedido ayer, diciendo que se ha resuelto todo y que hoy han entrado al trabajo todos los obreros.

Finalmente, el gobernador mostró a los periodistas una bandera bicolor, con un escudo en el centro y una inscripción que dice: «Triunfará como siempre triunfó». Dijo el gobernador que dicha bandera la había recibido por correo interior, y que ella demostraba que realmente existe propaganda fascista.—(Febus.)

### El paro en el ramo de la Construcción de Antequera.

MÁLAGA, 26.—Los obreros del ramo de la Construcción de Antequera anuncian para el día 30 del corriente la huelga general, como protesta contra el paro forzoso.

El gobernador ha dicho que realizará las gestiones convenientes para evitar el conflicto.

También se teme un conflicto en Mijas con motivo de la paralización de trabajos en las canteras.—(Febus.)

Se pretende rendir en Sevilla un homenaje póstumo a la memoria de Barbrán y Collar.

SEVILLA, 26.—El presidente del Acro Club de Andalucía y el jefe de la base aérea visitaron al alcalde y al gobernador para darles a conocer el propósito de la entidad de rendir un homenaje póstumo a la memoria de los héroicos tripulantes del «Cuatro Vientos», que tendrá carácter nacional, el día 12 de octubre, fiesta de la Raza.

El alcalde les prometió que mañana, en Madrid, dará a conocer estos propósitos al jefe del Gobierno, solicitando la cooperación oficial del Estado al homenaje.

El gobernador, por su parte, les prometió transmitir el proyecto al presidente del Consejo, solicitando su cooperación, y agregando que él presentará, desde luego, las máximas colaboraciones a cuanto se intente para honrar la memoria de los aviadores españoles.—(Febus.)

Del Gobierno civil de Sevilla.

SEVILLA, 26.—El gobernador recibió esta mañana la visita del alcalde de San Nicolás del Puerto, que le informó de los incidencias surgidas entre los obreros que se dedican a carbonar en los montes de aquel término, y la Compañía M. Z. A., que alega que dichos montes son de su propiedad.

Mañana se celebrará una reunión con el personal de la Compañía para buscar una solución amigable y que puedan seguir trabajando los obreros en paro.

También se celebrará mañana otra reunión, con intervención de la autoridad gubernativa, para resolver un pequeño conflicto en una pescadería local.

El gobernador ha autorizado una asamblea general de todas las secciones del ramo de Transportes afectos a la Unión Local de Sindicatos.—(Febus.)

El camarada Landrove, en Málaga.

MÁLAGA, 26.—Esta mañana ha llegado a Málaga el director general de Primera enseñanza, camarada Landrove.

En el Gobierno civil se reunió con el Consejo provincial para buscar una solución al problema que plantea la sustitución de la enseñanza religiosa.—(Febus.)

MALAGA, 26.—Los obreros del ramo de la Construcción de Antequera anuncian para el día 30 del corriente la huelga general, como protesta contra el paro forzoso.

El gobernador ha dicho que realizará las gestiones convenientes para evitar el conflicto.

También se teme un conflicto en Mijas con motivo de la paralización de trabajos en las canteras.—(Febus.)



## AL FINALIZAR EL CONGRESO

### Los delegados juzgan sus tareas y los acuerdos adoptados con unánime y entusiasta opinión

Al finalizar el Congreso del Sindicato Nacional Ferrovionario hemos considerado de interés solicitar de aquellos camaradas destacados su opinión sobre el mismo y los acuerdos adoptados. Sus respuestas han sido las siguientes:

**TRIFON GOMEZ, SECRETARIO GENERAL**

Para mí—nos dijo—lo más importante es la identificación de los organismos que integran el Sindicato, representados todos en este Congreso, con la actuación que ha seguido el Comité nacional en un período de tiempo tan accidentado como el transcurrido desde el Congreso de Salamanca, celebrado en 1931. En el Congreso ha habido muchos delegados que asisten por primera vez a comicios de esta naturaleza, y satisfacen observar con cuánta disciplina se han conducido durante los debates del Congreso. En los veteranos se observa un avance en la penetración con los problemas fundamentales del Sindicato. Por este conjunto admirable, la labor del Congreso ha resultado bueno.

El Congreso—añadió—ha sido de liquidación de toda una serie de actividades que suscitaron muchas censuras. Y es un motivo de extraordinaria satisfacción para todos los amantes del Sindicato las resoluciones adoptadas en este sentido. La obra de carácter constructivo de nuestro Sindicato Nacional sigue en marcha, acrecentada considerablemente al aprobar el nuevo trazado de Zonas, el estatuto del personal ferroviario y ratificar su posición en cuanto a la solución que corresponde al problema de carácter general.

**JOSE GOMEZ OSORIO, ASESOR DEL SINDICATO**

Me opinión sobre este Congreso—nos dijo—es la de que ha sido expresión del progreso del Sindicato Nacional Ferrovionario en orden a la fortaleza de su organización y al propio tiempo de la mayor educación y capacitación de sus componentes en el aspecto social. La Comisión ejecutiva ha recibido de este Congreso como mandato, entre otros, el de seguir labrando por la conquista de la aspiración que hemos denominado cumbre, y que consiste en llegar a la nacionalización de los ferrocarriles españoles. Si la opinión pública de nuestro país tiene comprensión de lo que constituye la defensa de sus propios intereses, es indudable que para el logro de esta preciada aspiración debieran incorporarse a la acción del Sindicato cuantos elementos constituyen las entidades económicas de nuestro país.

**GREGORIO GUERRA, PRESIDENTE DEL CONGRESO**

Me impresión del Congreso que acabamos de celebrar los ferroviarios es de franco optimismo por haberse desmenuado sus tareas dentro de la mayor viveza, sin haber faltado en algunos asuntos la nota de pasión, que yo respeto como indispensable para la vida y desarrollo de toda organización.

Satisfecho, muy satisfecho, de los resultados del Congreso, que ellos sirven para robustecer y consolidar aún más nuestras filas y para que los usuarios del ferrocarril y la clase trabajadora de España puedan apreciar nuestros esfuerzos, a costa de nuestras sacrificios, para mejorar la explotación de los ferrocarriles en beneficio del país todo.

**ALFONSO CALZADA, DELEGADO DE LA ZONA DE VIZCAYA**

A pesar de todas las injurias—declaró—que se han lanzado contra la Comisión ejecutiva, ha terminado el Congreso y todos los delegados no hemos tenido por menos que reconocer que en todo momento cumplió con el mandato que le dió el Sindicato. De todos los asuntos que se han tratado, lo más interesante ha sido el Estatuto del personal, porque de él depende la situación de los agentes ferroviarios, que han de tener un reglamento de trabajo del que hasta ahora carecían. Otra cuestión interesante ha sido fijar la conducta del Sindicato en relación con el problema ferroviario. Propugnamos por la nacionalización, variando la estructura de los ferrocarriles particulares. Para ello, decimos que debe emprenderse por reorganizar debidamente los ferrocarriles explotados por el Estado, ya que los ensayos realizados en aquellos ferrocarriles que fueron abandonados por las Empresas han sido admirables, destacándose entre ellos el de ferrocarril de Amorabieta, Guernica y Pedernales, en el cual, debido a la gestión de los representantes del personal en el Consejo de administración, ha reducido a 86.000 pesetas el déficit de 126.000 que existía en la citada explotación. Debido también a esa gestión, se han instituido jubilaciones para el personal y aumentado los salarios, logrando aminorar, merced al buen servicio, la competencia del transporte mecánico por carretera. Con ejemplo

**La gran pirueta**

Reconocemos que está ley hitleriana de la esterilización nos puede dar resultados casi todos los problemas. Reconocemos desde nuestro punto de vista. Aun desde nuestro punto de vista. Y precisamente por él. La sanidad ante todo. Y demos a la palabra sanidad su sentido estricto. Estar sano es cabalmente lo contrario de estar, o ser, insano. La ley, en beneficio de la nación, esteriliza a hombres y mujeres que puedan transmitir por herencia las enfermedades mentales y sus afines y derivadas: idiotez congénita, epilepsia, baile de san Vito, debilidad congénita. Sólo una dictadura, haciendo tabla rasa de multitud de sentimientos respetables, puede, por salud pública, decretar la esterilización de hombres y mujeres. Por rigida que pueda parecer la medida, en realidad, es una curva. Con ella, la dictadura se cierra sobre sí misma y deja su ciclo concreto y delimitado. No más locos, no más histericos, no más enfermos mentales, no más frenéticos. Un país de locos es un país en perfecto equilibrio. Reconocemos, desde nuestro punto de vista, la eficacia indudable de la ley. No más locos. ¡Se concluyó el fascismo!

**El Parlamento catalán**

**El proyecto de ley sobre la creación de la Caja de Crédito Agrícola**

BARCELONA, 26.—A las cinco y cuarto de la tarde comenzó la sesión del Parlamento catalán. El consejero de Trabajo, en ausencia del de Hacienda, leyó dos proyectos de ley. El primero de ellos, el de creación de la Caja de crédito agrícola y cooperativo. Se suspende la sesión por quince minutos, y al reanudar, el señor Vidal y Guardiola consume un turno en contra de la totalidad del proyecto. Interviene el consejero señor Mias y los señores Serra Moré y Comorera, y se da por terminada la discusión de la totalidad. Se levanta la sesión.—(Febus.)

como éste puede verse el alto grado de preparación de nuestro Sindicato para hacerse cargo de la dirección de los ferrocarriles.

**MANUEL VALLS, DELEGADO DE LA ZONA DE SALAMANCA**

—En este Congreso—nos manifestó—se ha atendido más que nunca a la unidad de criterio mantenida desde la Comisión ejecutiva no se rompa, siendo confortador el reconocimiento absoluto de la capacidad constructiva de los ferroviarios que pertenecen al Sindicato, así como de su altura de miras en todos los problemas que se han tratado.

**ANTONIO PEREZ, DEL JURADO MIXTO DE M. Z. A.**

—Mi opinión sobre el Congreso—dijo—es que su labor ha hecho honor a cuanto esperábamos de él, puesto que, debido al historial de su organización, sus acuerdos no podían ser distintos a los adoptados. Es decir, que se demuestra que la clase trabajadora ferroviaria, educada en las disciplinas de la U. G. T., no puede seguir otra táctica que aquella de la cual se enorgullece.

**ANTONIO M. DE GONI, DELEGADO OBRERO EN EL CONSEJO DE FERROCARRILES Y VOCAL DE LA EJECUTIVA**

El Congreso ha realizado una intensa labor y desarrollado un trabajo extraordinario, a pesar de que queda por cumplir un acuerdo del de Salamanca tan importante como es la nacionalización de los ferrocarriles. Sin embargo, éste es un problema que su mucha importancia y la complejidad de los factores que han de intervenir para su realización exigen no sólo el entusiasmo de los trabajadores ferroviarios, sino de otros elementos también importantísimos en las explotaciones ferroviarias, como son los técnicos, los usuarios y el Estado.

Es, además, un problema de la resolución del pleito ferroviario sumamente difícil para el Sindicato tener en cuenta la honda meditación que exige de nuestro organismo el fijar su posición ante un posible intento de solución que no sea el preconizado por el propio Sindicato, aunque el procedimiento que se adopte sea más o menos cercano al puro concepto de la nacionalización.

### Interesante sesión del Ayuntamiento de Bilbao

BILBAO, 26.—En su sesión de hoy el Ayuntamiento aprobó, en segunda lectura, un informe de la mayoría de la Comisión de Gobierno interior proponiendo el anuncio de oposición pública para la provisión de doce plazas de oficiales terceros de Intervención municipal, exigiéndose a los opositores hallarse en posesión de un título académico o facultativo.

Fue desechado un voto particular de las minorías socialista y radical socialista proponiendo que no fuese necesario el citado título.

A continuación se discutió con gran amplitud un informe de la mayoría de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se otorgue una subvención de cinco mil pesetas a la Comisión mixta provincial para la sustitución de la enseñanza primaria dada por las confesiones y congregaciones religiosas. Se desechó un voto particular de los nacionalistas oponiéndose a la subvención. Con motivo de esta discusión, la minoría de Acción nacionalista vasca se retiró del salón por oponerse la mayoría a que el informe quedase sobre la mesa.

Se puso a discusión un informe de la Comisión de Gobernación proponiendo se acordase no haber lugar a celebrar festejo alguno con motivo del día de san Ignacio de Loyola el 31 del actual, al cual informe habían presentado un voto particular los nacionalistas en el sentido de que, para celebrar dicha festividad, saliese la Banda de música a la calle.

En contra se pronunciaron el señor Garbisu, de la minoría de Acción republicana, y el compañero Zarza, de la socialista.

Durante la intervención de éste, al hacer algunas consideraciones respecto a los representantes de la minoría de Acción nacionalista vasca, se produjo un gran escándalo y se apostrofaron los concejales de las dos tendencias.

Tomó tales proporciones el escándalo, que el alcalde tuvo que suspender la sesión por algunos minutos. Reanudada, se aprobó el informe de la Comisión y se desechó el voto particular de los nacionalistas. Por tanto, el día 31 no habrá festejos.—(Febus.)

**Los detenidos en Bilbao con motivo del complot.**

BILBAO, 26.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que se está llevando a cabo una detenida revisión de todos los detenidos con motivo del supuesto complot fascista, y que hoy seguramente se decretará la libertad de algunos de aquellos, quedando únicamente en la cárcel los elementos verdaderamente peligrosos y aquellos otros contra los que resulten cargos perfectamente definidos.—(Febus.)

**Una ola de calor en la capital de Vizcaya.**

BILBAO, 26.—Hoy continuó con mayor intensidad la ola de calor iniciada ayer. A la una de la tarde, el termómetro marcaba 38 grados a la sombra.

**La paz armada**

**Un avión norteamericano de bombardeo se estrella y perecen siete hombres**

OCEANSIDE (California), 26.—En el accidente de aviación acaecido ayer fallecieron un teniente, dos sargentos, un cabo y tres soldados. El avión era un bimotor gigante, anfibio, de bombardeo, que se estrelló contra el mar, cayendo como un bolido. Un testigo presencial declaró que, de improviso, oyó un ruido parecido al que produciría un andamio al desplomarse. Vió como una ala del aparato se desprendía del fuselaje, y segundos después pudo observar como el «Silkorsky», sin mando, picaba vertiginosamente hacia el agua.

Con tal motivo, ha continuado el éxodo a las playas y montes cercanos a la capital.—(Febus.)

**Inauguración de una avenida en San Sebastián.**

SAN SEBASTIAN, 26.—Se ha inaugurado el día 29 del actual, a las seis y media de la tarde, para la inauguración de la avenida de Ategorrieta. Con este motivo se organizan varios festejos, habiendo sido invitado al acto el ministro de Estado, por ser vecino del barrio en que la avenida está comprendida.—(Febus.)

**Fallecimiento del camarada Martín Parrado**

OVIEDO, 27 (4 m.) (Por teléfono).—Esta madrugada ha fallecido, a consecuencia de las heridas sufridas en accidente de automovil, el conductor del coche de AVANCE camarada Martín Parrado. El sepelio se verificará hoy, (Diana.)

**Plasencia, contra el fascismo**

**La Casa del Pueblo declara la huelga por la actuación de los elementos agrarios**

PLASENCIA, 26.—Como se anunció, esta mañana empezó el paro obrero decretado por la Casa del Pueblo y como protesta contra los manejos fascistas de los agrarios de esta localidad.

Casi todo el comercio abrió sus puertas, así como los Bancos, pero no lo hicieron las cafés y bares, que abrieron al mediodía, siendo atendido el público por los propietarios y sus familiares.

El paro afecta a todos los ramos, incluso al de transportes.

A las once de la mañana se celebró una asamblea de elementos de la Casa del Pueblo, con asistencia de unos mil afiliados, acordándose suspender la manifestación anunciada en vista de la actuación del Juzgado, que ha dispuesto la detención de varios de los fascistas. Se confía en que el juez hará justicia.

Se acordó pedir al Ayuntamiento destituya a los empleados municipales, traidores al régimen.

Durante todo el día no se registró el menor incidente y la tranquilidad es absoluta.—(Febus.)

**En la Argentina**

**Obreros y estudiantes van a recibir a los propagandistas nazis con una huelga general**

Buenos Aires, 26.—Las Federaciones obreras y universitarias han anunciado conjuntamente que declararán la huelga general como bienvenida a los nazis alemanes que se dice llegarán dentro de poco a la Argentina para hacer propaganda hitlerista.

Aseguran las Federaciones que el paro alcanzará al 70 por 100 de las actividades en la provincia de Buenos Aires y en la capital.—(United Press.)

**Inglaterra inaugura el dique mayor del mundo**

SOUTHAMPTON, 26.—Esta mañana se ha inaugurado un nuevo dique de carena, construido en este puerto. Es el mayor del mundo, pues mide cerca de 400 metros de largo por 53 de ancho, en su parte más ancha, y 16 de profundidad.

Contiene 260.000 toneladas de agua y puede vaciarse en cuatro horas. Se tardó en construirlo veintinueve meses.—(United Press.)

**En la U. R. S. S.**

**El capitán de un barco que se hundió con setenta pasajeros es condenado a muerte**

MOSCU, 26.—Después de un proceso que ha durado cuatro días, en Jaroslaw, ha sido condenado a muerte el capitán del barco de excursión que se hundió el día 14 de julio con 70 pasajeros.

El primer oficial ha sido condenado a diez años de prisión.—(United Press.)

**Conferencia de Marcelino Domingo**

“El Partido radical socialista y la colaboración socialista”

Con este tema dará una conferencia el próximo domingo, día 30, a las once de la mañana, en el teatro Parí, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

La Comisión organizadora ruega a todos aquellos que deseen asistir al acto, pidan las localidades para el mismo a sus organizaciones políticas.

¡¡Motoristas, pueden prepararse gratis!!

Disponemos motos modernas. Preparación por funcionarios Obras públicas y abogados. Academia, Desengañio, 12, 1.º, 7 a 9. Matricúlese antes 1.º agosto para adquirir derechos. Reducción honorarios afiliados U. G. T.